El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

el Vocero de Puerto Rico

> VIERNES, 24 DE ENERO DE 2025 >NUM 15483 >SAN JUAN, PUERTO RICO • WWW.ELVOCERO.COM

GRATIS La verdad no tiene precio



Manny Manuel

ESCENARIO

Comienza el año haciendo "algo diferente"

>P23



>Peter Amador Rivera / EL VOCERO

DEFINE LA RUTA HACIA LA ESTABILIZACIÓN ENERGÉTICA

Mary Carmen Zapata, nueva directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica, establece metas a corto plazo, y no descarta apagones en verano.

>P6/7

ECONOMÍA

Acuerdos con Iberia y República Dominicana

Entre los logros en Fitur.

>P21



DEPORTES

Los Senadores intentarán mantenerse con vida en la Serie Final

>P30



BERRIOS OUTLET



4 PIEZAS $599

A-OMI-5

CAGUAS 787.258.6526
FAJARDO 787.332.1107
GUAYNABO 787.338.9595
ISABELA 787.493.9393

issuu-downloader.com

conéctalos con *el líder*

4 líneas ilimitadas POR $25 *al mes por línea*

Con AutoPago, utilizando método de pago elegible. + Impuestos y cargos.

Durante congestión, clientes de Essentials pueden advertir velocidades menores que otros clientes y reducción adicional si utilizan >50GB/mes debido a la priorización de data. Video típicamente en calidad SD para smartphones y tabletas.

+

iPhone 16

4 *por la casa*

Vía 24 créditos mensuales a tu factura cuando haces trade-in un equipo elegible en un plan elegible. Para clientes con buena clasificación crediticia. + Impuestos.



en la red 5G más grande y rápida en Puerto Rico y Estados Unidos



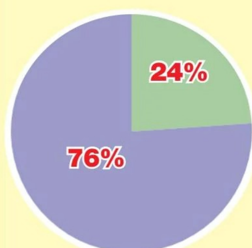
escanea para comprar online o llama al 1–800-tmobile

T Mobile

Oferta iPhone 16 por la casa: **Contáctanos antes de cancelar toda la cuenta para continuar con los créditos mensuales restantes o los créditos se detendrán y deberás pagar el saldo restante en tu plan de pago a plazos requerido (iPhone 16 128GB: $829.99). Los créditos a tu factura se detendrán si pagas el balance de tu equipo de forma adelantada.** Impuestos sobre el precio del equipo antes de los créditos se pagan al momento de la compra. Oferta por tiempo limitado, sujeta a cambios. Válida hasta el 26 de enero de 2025. Requiere crédito elegible, servicio en plan elegible y trade-in de un equipo elegible (p. ej., ahorra $830: iPhone 11; ahorra $630: iPhone 8). **$35 por conexión de equipo es requerido al momento de la venta.** Hasta $830, vía créditos mensuales a tu factura; la línea con la oferta debe estar activa y al día para recibir los créditos; pueden demorar hasta 2 ciclos de facturación. No puede combinarse con otras ofertas o descuentos. Oferta 4 líneas por $25 al mes cada una: Oferta por tiempo limitado, sujeta a cambios. Válida hasta el 26 de enero de 2025. Requiere crédito elegible y un mínimo de 4 líneas. Si cancelas cualquiera de las líneas, deberás cambiarte a un plan Essentials regular; contáctanos. Aplica Cargo Mensual de Programas Regulatorios (RPF, por sus siglas en inglés) y Recuperación de Costos de Telco (TRF) de $3.49 por línea de voz ($0.50 por RPF y $2.99 por TRF); impuestos/cargos aprox. 4-38% de la factura. $5 más por línea sin AutoPago; se requiere tarjeta de débito o cuenta de banco. $35 por conexión de equipo es requerido al momento de la venta. Límite de 1 oferta por cuenta. Puede no ser combinable con otras ofertas o descuentos; clientes existentes que se cambien pueden perder ciertos beneficios y créditos mensuales por equipos. Términos Generales de Essentials: se requiere aprobación de crédito y depósito. $35 por conexión de equipo es requerido al momento de la venta. Se aplica un cargo mensual por Programas Reguladores (RPF) y Recuperación de Costos de Telco (TRF) de $3.49 por cada línea de voz ($0.50 por RPF y $2.99 por TRF) y de $1.40 por cada línea solo de data ($0.12 por RPF y $1.28 por TRF); los impuestos/cargos representan alrededor del 4-38% de la factura. Se requiere equipo con capacidad para ciertas funciones. No se puede combinar con ciertas ofertas. Cambiarse de plan puede ocasionar la pérdida de los beneficios del plan/función actual; consulta a un representante. Máximo de 6 líneas. Plan no disponible para hotspots ni otros equipos de data. Las funciones de llamadas y textos ilimitados son solo para la comunicación directa entre 2 personas; otros servicios (por ejemplo, redes de conferencias, líneas de chat, etc.) podrían tener un costo adicional. Algunos mensajes, incluidos los de más de 1 MB, utilizan data y es posible que no estén disponibles en el extranjero. Roaming: las asignaciones de data para roaming en EE. UU. y dentro de la red varían; se incluyen 200 MB para roaming. Data de alta velocidad solo en EE. UU.; en Canadá/México, ilimitados a 128 Kbps como máximo; para usar data en otros lugares se requiere compra adicional. Las llamadas desde países Simple Global, incluidas las llamadas por Wi-Fi, cuestan $0.25 por minuto (sin cargo para llamadas Wi-Fi a EE. UU., México y Canadá). El servicio puede ser cancelado o restringido por uso excesivo de roaming. No es para uso internacional prolongado; debes residir en los Estados Unidos y el uso principal debe ser en nuestra red de Estados Unidos. Debe registrarse el equipo en nuestra red de EE. UU. antes de usarse en el extranjero. Streaming de video hasta 2.5 Mbps (SD). La optimización puede afectar la velocidad de descarga de video; no aplica a las cargas de videos. Para obtener el mejor rendimiento, deja las aplicaciones de streaming en su configuración de resolución automática predeterminada. Enlace a velocidad 3G como máximo. Para clientes que usen más de 50 GB/mes, el uso principal de data debe ser en un smartphone o tableta. El uso en smartphones y tabletas tiene prioridad sobre el uso mediante hotspot móvil (enlace), lo cual puede resultar en velocidades mayores para la data usada en smartphones o tabletas. El descuento por AutoPago requiere una cuenta bancaria o tarjeta de débito, hasta 6 líneas, de lo contrario, $5 al mes por línea. Es posible que no esté reflejado en la 1ra factura. **Red 5G más rápida en Puerto Rico y Estados Unidos:** Basado en un análisis por Ookla® de data de Speedtest Intelligence® para velocidades promedio de download de 5G en Puerto Rico y Estados Unidos para Q3 2024. Las marcas registradas de Ookla® son usadas bajo licencias y reproducidas con permiso. 5G: Requiere equipo compatible; cobertura no disponible en ciertas áreas. Algunos usos pueden requerir ciertos planes o funciones. Vea detalles de Cobertura, Términos y Condiciones e información de Internet Abierta para detalles sobre el manejo de la red (como optimización de video) en t-mobilepr.com. Manejo de la red: el servicio puede ponerse lento, suspenderse, cancelarse o restringirse por mal uso, uso anormal, interferencia con nuestra red o capacidad para brindar un servicio de calidad a otros usuarios, o por uso inmoderado de roaming. Durante congestión, clientes de Essentials pueden advertir velocidades menores que otros clientes y reducción adicional si utilizan >50GB/mes. Consulta T-Mobile.com/OpenInternet para detalles. Sujeto a los Términos y Condiciones (incluyendo cláusula de arbitraje) de T-Mobile® disponibles en www.t-mobilepr.com. Las imágenes de los equipos y pantallas son simuladas. iPhone es una marca comercial registrada de Apple, Inc. T-Mobile, el logotipo de la T, Magenta y el color magenta son marcas comerciales registradas federalmente de Deutsche Telekom AG. ©2025 T-Mobile Puerto Rico, LLC.

issuu-downloader.com

ÍNDICE | PRIMERA PLANA >P3 | NOTICIAS AHORA >P8 | OPINIÓN >P12 | ECONOMÍA >P21 | ESCENARIO >P23 | CLASIFICADOS >P26 | DEPORTES >P30



TERMÓMETRO DE LA VERDAD

¿Favoreces la intención del gobierno de Puerto Rico de levantar una estatua al presidente Donald Trump?

24%

76%

A favor

En contra

Queremos conocer tu opinión sobre el efecto en Puerto Rico, si el presidente Donald Trump eliminara FEMA. Participa en el sondeo de hoy entrando a **www.elvocero.com.**

Búsquenos en las redes sociales


@voceropr


El Vocero de Puerto Rico


@voceropr

Hoy en la sección de **Opinión**



Mario Ramos Méndez



ESCENARIO

Domina las nominaciones

Emilia Pérez consigue 13 nominaciones al Oscar.

>P24



DEPORTES

Leandro Antonetti cerca del primer equipo del Sevilla FC

El boricua pudiera ser convocado para el siguiente partido de La Liga

>P30

Editorial

Las SanSe, ejemplo de orden, cultura y productividad

>P12

Grupos universitarios deciden hoy plan de acción contra orden de Ferrao

> La reunión está pautada en el Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR

Wilmarielys Agosto
>El Vocero



El presidente de la UPR, Luis A. Ferrao, ha reiterado que los 64 programas académicos en moratoria han tenido baja matrícula de manera consistente. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO

Representantes de diferentes sectores de la comunidad universitaria se aprestan a presentar hoy un plan de acción contra la orden del presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Luis A. Ferrao, que paraliza la admisión de nuevos estudiantes a 64 programas académicos, cuya permanencia está en evaluación.

Las estrategias serán decididas en una reunión que tendrán a las 10:00 a.m. en el Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR y al concluir divulgarán las acciones que encaminarán con el fin de revertir la decisión del Ferrao.

El presidente de la UPR ha sostenido que los 64 programas académicos "han estado consistentemente por debajo del umbral sostenible de 10 o menos estudiantes matriculados". La decisión incluye programas en las áreas de educación, ciencias sociales y agrícolas, biología, sociología, matemáticas e historia, entre otros.

La presidenta del Consejo General de Estudiantes (CGE) en el recinto de Río Piedras, Astrid Lugo López, y la presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), María del Mar Rodríguez, han reiterado que la eliminación de los programas no es la solución a los cambios demográficos y a la baja matrícula que argumenta el presidente de la UPR.

"Definitivamente es una propuesta errada, o sea, esto es una supuesta solución que no atiende el problema ni lo va a arreglar tampoco. Ciertamente, tenemos un problema de reclutamiento estudiantil en estas áreas, pero son muchas las razones y no se arregla cerrando los programas y deteniendo la admisión. Se arregla bajando el costo de estudio, porque los estudios demuestran que más que el argumento demográfico es el argumento del alto costo de estudio", señaló Rodríguez.

Agregó que la merma en matrícula surgió desde el "2017 hasta ahora, que es justo en la llegada de la Junta de Control Fiscal, cuando empezamos a sentir todos esos recortes presupuestarios y las alzas de matrícula".

De igual forma, consideró que "el otro problema" que está enfrentando la UPR es que están tomando decisiones como si fuera una institución privada.

"Se está aplicando una lógica de universidad privada en la universidad pública, que no hace sentido. En una universidad privada, el estudiante es un cliente y tu oferta depende de lo que quiera hacer tu cliente, en la universidad pública no", recalcó.

Rodríguez propone buscar estrategias para incentivar a la juventud a que se matricule en los programas puestos en moratoria, bajar los costos de estudio y establecer "exenciones especiales o becas especiales para estudiantes que decidan estudiar estas profesiones de bajo reclutamiento, porque son de bajo reclutamiento, pero son de alta necesidad para el país".

> "Ciertamente, tenemos un problema de reclutamiento estudiantil en estas áreas, pero son muchas las razones y no se arregla cerrando los programas y deteniendo la admisión. Se arregla bajando el costo de estudio.
>
> **María del Mar Rodríguez**
> Presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios

El presidente de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (Heend), Carlos De León, afirmó que junto a los diferentes sectores de la comunidad universitaria alzarán su voz para que se anule la orden de Ferrao.

"La Hermandad exige respuestas a los rectores de cómo se llegó a esta decisión de cerrar programas académicos. ¿Cómo van a afectar estos cierres al taller de trabajo de nuestra unidad apropiada? ¿Por qué la administración está tomando estas decisiones cuando todavía se niegan a reconocer el Convenio Colectivo que negociaron y formaron con nuestra unión?", manifestó De León, mediante declaraciones escritas.

Dijo que "la universidad se encuentra bajo la amenaza de enemigos internos y externos", y por ello exigen "respuestas claras e inteligentes".

Los diferentes grupos se reunieron la noche del miércoles, luego del encuentro que tuvieron los 11 presidentes estudiantiles del Consejo General de Estudiantes (CGE) con Ferrao.

Lugo López informó a **EL VOCERO** que, aunque no llegaron a un acuerdo en esa reunión, el titular de la institución académica "se comprometió" a "tratar de llegar a un consenso".

issuu-downloader.com

"No hay urgencia" para atender situación de La Parguera

"Vamos a ir a verificar si han cortado algún mangle, si le han hecho alguna ampliación, si tiene uso privado", anticipó el presidente del Senado

Wilmarielys Agosto
>El Vocero


Thomas Rivera Schatz aseguró que no hay "prisa" en confirmar al secretario del DRNA. >Yadiel Pérez/ EL VOCERO

El presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, anticipó que solicitará al designado secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Waldemar Quiles, la identidad de quienes poseen propiedades en La Parguera.

"Le voy a requerir al secretario de Recursos Naturales designado que me provea el nombre de cada uno de los ocupantes, de los 160 ocupantes y los que sean que están allí en Lajas, en La Parguera, en la zona marítimo terrestre. Toditos y cada uno, para ver de quién son suegros, de quién son primos, de quién son donantes, de qué partido político son y qué ideología profesan", manifestó el presidente senatorial.

"Los quiero todos y cada uno de ellos y vamos a ir a documentar y vamos a ir a verificar si han cortado algún mangle, si le han hecho alguna ampliación, si tiene uso privado", añadió Rivera Schatz.

Además, en relación a las casas de La Parguera, el presidente del Senado y otros miembros de su delegación, trajeron a colación que "el historial público en la Asamblea Legislativa es que el Partido Popular ha estado siempre a favor de legalizarlo".

"No es cierto. De hecho, ninguno, salvo José Luis Dalmau, ninguno de los senadores que en ese momento votaron a favor de esa medida están en este momento en este Senado. Así que habría que preguntarles a ellos por qué en ese momento votaron a favor", señaló, por su parte, a **EL VOCERO** el portavoz de la minoría popular Luis Javier Hernández.

Precisó que el gobernador popular Alejandro García Padilla vetó la medida que en ese momento se presentó, similar a la presentada recientemente por la actuación Legislatura.

Por otro lado, el líder del Senado reiteró desde el hemiciclo que "no hay urgencia en atender el tema de La Parguera, pero lo vamos a atender razonablemente y correctamente".

Tampoco hay "prisa" para atender el proceso de confirmación del nominado a dirigir el DRNA.

"Yo no tengo prisa en atender el nombramiento del secretario de Recursos Naturales y lo vamos a escudriñar hasta lo último. Y si falla, falló, sin ningún problema. De igual manera, el Proyecto del Senado de administración 272, que atiende el tema de La Parguera, y si ese proyecto resulta que tiene una política pública correcta, pues podríamos aprobarlo y, si no, yo le voto en contra y les pediría a mis compañeros que lo voten en contra. Si hay que corregirlo y hay que enmendarlo, pues igual, no tenemos ninguna prisa", puntualizó.

Molina anticipa orden de EPA

El senador independiente Eliezer Molina, también se expresó en torno a Quiles y cuestionó su capacidad para dirigir DRNA.

"Todos ustedes vieron al secretario de Recursos Naturales no tener conocimiento (de) si las construcciones en el agua ayudaban a los elementos marinos. Él es ingeniero, él tiene el conocimiento. Muy probablemente insultó mi inteligencia. Espero que cada uno de ustedes se haya sentido también de la misma forma: que se le haya insultado su inteligencia. Nuestros niños en las clases ambientales conocen elementos fundamentales que este señor dijo desconocer", expresó Molina en el hemiciclo.

"Ese señor va a dirigir el Departamento de Recursos Naturales y le acaba de decir al mundo de que estará legislando para que, en este caso particular, personas puedan tener el privilegio de ocupar un espacio público, convertirlo en un lugar privado para un beneficio del lucro", resaltó.

A su vez, anticipó que probablemente la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), emitirá una orden relacionada a la zona de Lajas.

Derrotan medida popular

Por otro lado, el cuerpo senatorial derrotó la Resolución Conjunta del Senado (RCS) 20, presentada por legisladores populares, que tenía como fin ordenarle al DRNA "dejar sin efecto de forma inmediata" la Orden Administrativa Número 2025-01, que firmó el designado titular de la agencia.

La votación culminó con seis votos a favor y 15 en contra, que fueron remitidos en su mayoría por la delegación del Partido Nuevo Progresista (PNP).

Cabe destacar que esta RCS fue presentada por los senadores de la Pava antes de que esa orden fuera enmendada por el designado secretario, tras la vista de interpelación en el Senado a la que fue citado. La orden fue enmendada, pero el objetivo de los senadores populares era anularla.

Además de esa medida por descargue, otras dos -bajo la misma modalidad- fueron atendidas. Una de ellas fue la Resolución del Senado (RS) 7, que buscaba "expresar el más enérgico repudio del Senado de Puerto Rico a los actos de violación de derechos humanos perpetrados por el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela ante el secuestro de la líder opositora María Corina Machado".

Esta medida obtuvo 22 votos a favor y dos en contra, que fueron de los senadores del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), María de Lourdes Santiago y Adrián González.

También, el Proyecto del Senado 92, que establecía realizar "enmiendas técnicas y conformar el lenguaje" a la "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores", fue avalada.

Le resta importancia al tema de la estatua

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

El presidente senatorial Thomas Rivera Schatz aseguró que le importa "un soberano pito" el tema de añadir al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como parte del Paseo de los Presidentes, que ubica en el lado sur del Capitolio.

"Me importa un pito la estatua de Donald Trump, un soberano pito la estatua de Donald Trump. Nosotros vinimos a trabajar aquí y no vamos a permitir que diluyan nuestro trabajo", señaló Rivera Schatz en turno inicial desde el hemiciclo.

La gobernadora Jenniffer González Colón expresó recientemente que Trump "se merece" tener su estatua al lado de los otros nueve presidentes representados.

"Las decisiones del Capitolio las tomamos aquí, no en ningún otro sitio. Abiertos a sugerencias, con mucha cordialidad, pero yo no voy a hacer una plaza en ningún otro sitio, ni voy a ponerle estatuas a nadie en ningún sitio", recalcó el presidente senatorial.

Sugirió que la estatua de Trump debería colocarse en la costa de Loíza donde impera la erosión "para llamar la atención de lo que está pasando allí". O tal vez en algunos municipios pobres "para que miren hacia allá".


Donald Trump inició su segundo término en la presidencia de Estados Unidos. >Ben Curtis/AP

issuu-downloader.com

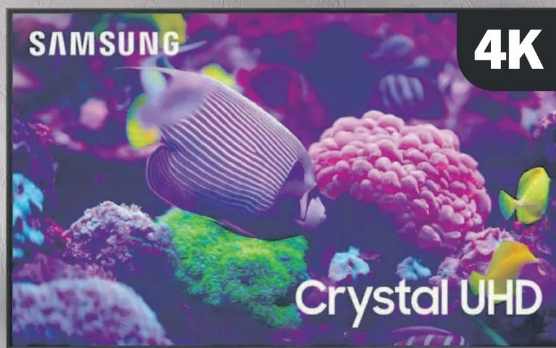
ÚLTIMOS DÍAS

2025 EMPIEZA EN CASA CON BERRIOS

TE DA MÁS

SAMSUNG 50"
$345
UN50DU7200FXZA
LED TV 50"
4K, Crystal UHD,
S7, Q Symphony
Bajo Precio $398
Ahorras $53

SAMSUNG 55"
$375
UN55DU7200FXZA
LED TV 55"
4K, Crystal UHD,
S7, Q Symphony
Bajo Precio $448
Ahorras $73



SAMSUNG 60"
$445
UN60DU7200FXZA
LED TV 60"
4K, Crystal UHD,
S7, Q Symphony
Bajo Precio $548
Ahorras $103

SAMSUNG 65"
$465
UN65DU7200FXZA
LED TV 65"
4K, Crystal UHD,
S7, Q Symphony
Bajo Precio $598
Ahorras $133

TECNOLOGÍA QUE DESLUMBRA SAMSUNG



SAMSUNG 50"
$545
QN50Q60DAFXZA
LED TV 50"
4K, QLED, Tizen
OS S6, Gaming Hub
Air Slim
Bajo Precio $648
Ahorras $103

SAMSUNG 55"
$645
QN55Q60DAFXZA
LED TV 55"
4K, QLED, Tizen
OS S6, Gaming Hub
Air Slim, Quantum
Bajo Precio $768
Ahorras $123

SAMSUNG 65"
$745
QN65Q60DAFXZA
LED TV 65"
4K, QLED, Tizen
OS S6, Gaming Hub
Air Slim, Quantum
Bajo Precio $948
Ahorras $203



GARANTÍA EXTENDIDA

COMPRA EN CONFIANZA Y CON TRANQUILIDAD

FINANCIAMIENTO PROPIO DESDE **0% DE INTERÉS HASTA 60 MESES** (1)



100 % DE CRÉDITOS APROBADOS ¡GARANTIZADO!

VISITA **BERRIOS.PR**

No se pueden combinar ofertas o descuentos en una misma compra o financiamiento. Financiamiento válido solamente para residentes de Puerto Rico. (1) El financiamiento de su compra es a través de Empresas Berríos Inc., con intereses (APR) desde 0% hasta 34.95% por un término máximo de 60 meses. La tasa de interés se determina a base de la puntuación de crédito. No aplica a la mercancía en el shopper ni en liquidación. Oferta para préstamos con términos de repago de 42,48,50 y 60 meses con un 0% de interés (APR) para clientes con puntuación de crédito (0,0,0), cantidad mínima a financiar de $3,500.00. La tasa de interés (APR) se determina a base de la puntuación de crédito. Otras tasas de intereses podrían aplicar dependiendo de la puntuación crediticia. El interés base (APR base) es desde 5.95% hasta 34.95%. La tasa de interés (APR) se determina a base de la puntuación de crédito. Sujeto a aprobación de crédito. Ciertas restricciones aplican. (2) Los descuentos en la línea de mattress Simmons no aplican a la línea "Black". Los descuentos por nuestros bajos precios aplican a ventas cash y financiamiento a través de Empresas Berrios Inc. *La garantía de los artículos adquiridos por usted es directamente con el fabricante. El recogido de la mercancía será en el Centro de Distribución de Mueblerías Berrios en la Carretera 172 Km. 49.7 Barrio Bayamón en Cidra. La mercancía exhibida en nuestros showrooms no incluye accesorios ni mattress. Precio del producto regular marcado es desde $49.00 hasta $4,999.00, y en especial desde $46.00 hasta $4,800.00. También se requerirá que muestres tu licencia de conducir u otra identificación con foto, vigente y emitida por el gobierno, un recibo de luz o de agua reciente y evidencia de ingresos reciente. La información recopilada por Empresas Berrios Inc., será mantenida confidencialmente según la Ley de Privacidad. Oferta válida del 24 al 29 de enero de 2025. Estas y otras ofertas están sujetas a cambios sobre sus términos y condiciones o hasta que se vendan los artículos disponibles.

BERRIOS.PR

issuu-downloader.com

Establece el plan para estabilización de la red eléctrica

Directora de la AEE anticipa apagones mayores en verano

Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez



Mary Carmen Zapata es la primera mujer en ocupar el cargo de directora ejecutiva de la AEE. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO

La directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica, ingeniera Mary Carmen Zapata Acosta, advirtió que la red eléctrica se encuentra en un estado crítico, por lo que, a pesar de los esfuerzos que realizarán en los próximos meses para estabilizar el sistema, el País podría experimentar apagones durante el verano.

"La situación está difícil y cuando venga el pico del verano pudiéramos tener eventos mayores. Nuestra meta es tratar de prevenirlos, pero la situación está en un punto que, aun tomando medidas, es posible que ocurra. Vamos a trabajar para que no ocurran, pero pueden ocurrir, así que es importante que el pueblo esté consciente de que tomar el control de esto nos va a tomar un tiempo", subrayó la funcionaria, natural del pueblo de Lajas.

De acuerdo con la funcionaria, el proyecto prioritario de la corporación pública para los próximos meses será añadir las últimas tres turbinas de combustión que forman parte del grupo de 17 unidades temporeras adquiridas por el gobierno y que habían sido utilizadas originalmente por el gobierno federal para suplir energía al País tras el paso del huracán Fiona en 2022.

"Hay tres de las unidades que se supone que lleguen en los próximos meses, pero para poderlas operar necesitamos instalar unos dispositivos para reducción de emisiones al aire, (que) es un requerimiento de la EPA (la Agencia federal de Protección Ambiental. Nuestra prioridad ahora mismo es poder completar ese proyecto antes de verano, cuestión de que esa capacidad generatriz adicional confiable pueda estar en línea para cuando suba la demanda", abundó.

Zapata Acosta reconoció que las regulaciones federales relacionadas con la salud y el medioambiente también limitaron el uso de las otras 14 unidades que ya están en manos de la AEE debido a que tampoco contaban con los controles de emisiones necesarios.

"De igual forma hay otras unidades en la flota que están limitadas por el Plan de implementación Estatal de Reducción de Emisiones al Aire que hasta nos requiere retirar unidades que ahora mismo están en servicio y no las podemos retirar, por lo que hay unos incumplimientos", señaló la directora ejecutiva, al añadir que también hay incumplimiento de regulaciones relacionadas con particulado emitido al aire.

Zapata Acosta, quien es la primera mujer en dirigir la AEE, explicó que la corporación pública llegó a un acuerdo por consentimiento con la EPA sobre el uso de las unidades existentes que no cumplen con regulaciones federales; pero, a pesar del acuerdo, se ha impuesto multas.

"Generalmente, esos acuerdos por consentimiento, ellos saben que vamos a incumplir por la operación diaria y entonces resulta en que todos los meses hay que pagar alguna multa a EPA. Eso cuesta, eso tiene un costo al consumidor", reiteró.

> "La situación está difícil y cuando venga el pico del verano pudiéramos tener eventos mayores (de apagones). Nuestra meta es tratar de prevenirlos, pero la situación está en un punto que, aun tomando medidas, es posible que ocurra. Vamos a trabajar para que no ocurran, pero pueden ocurrir, así que es importante que el pueblo esté consciente de que tomar el control de esto nos va a tomar un tiempo.
>
> **Mary Carmen Zapata Acosta**
> Directora ejecutiva de la AEE

Ante la situación, la Oficina del zar de Energía y la gobernadora Jenniffer González estarán solicitando a la administración del presidente Donald Trump "una flexibilidad en cuestión ambiental", reveló Zapata Acosta.

"La meta de nosotros nunca ha sido incumplir, sino que nos permitan espacio y tiempo para hacer proyectos como el de conversión a gas natural y continuar la integración de energías renovables de manera organizada y sin poner en riesgo la confiabilidad y seguridad de la red eléctrica. No debemos hacer proyectos que sean tan onerosos para cumplir ambientalmente que entonces el costo de la electricidad sea tan alto que la crisis económica que ya tenemos en Puerto Rico empeore", comentó

Dos a cinco años conversión a gas natural

Otro de los proyectos de alto interés para la AEE es la conversión de las unidades de las principales centrales del País, de manera que puedan producir electricidad utilizando de combustible gas natural en vez de derivados de petróleo.

"En unidades termoeléctricas grandes, como Aguirre, las unidades 3 y 4 de Palo Seco, 7 a 10 de San Juan, cada dos unidades pudiera tardar entre los 12 a 24 meses,

Planes para los próximos meses

El proyecto prioritario de Zapata Acosta en la AEE será añadir las últimas tres turbinas de combustión que forman parte del grupo de 17 unidades temporeras adquiridas por el gobierno y que habían sido utilizadas originalmente por el gobierno federal para suplir energía al País tras el paso del huracán Fiona en 2022.

issuu-downloader.com



Uno de los proyectos de alto interés de Zapata es la conversión de las unidades de las principales centrales para que puedan producir electricidad utilizando de combustible gas natural en vez de derivados de petróleo.
>Peter Amador / EL VOCERO

dependiendo de que estén los equipos, que se apruebe todo, que la Agencia de Protección Ambiental federal también nos dé los permisos y los 'waivers'", detalló.

En ese sentido, la directora ejecutiva destacó que para estos trabajos es necesario el visto bueno del Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) debido a que el ente regulador asumió jurisdicción sobre este tipo de proyecto.

"Necesitamos que ellos (NEPR) nos autoricen ese tipo de proyecto para entonces poder realizar las conversiones, porque ya FEMA (Agencia para el Manejo de Emergencias) nos había dicho que podían cubrir los gastos de las conversiones, pero que necesitábamos la autorización del Negociado", sostuvo.

Zapata Acosta estimó que la totalidad de las unidades podrían estar operando con gas natural dentro de un periodo de 2 a 5 años, dependiendo de las dificultades en la cadena de suministro.

Frustración con Luma

A juicio de la directiva, uno de los mayores obstáculos en la estabilización del sistema ha sido la empresa Luma Energy, la cual tiene a su cargo el manejo del componente de transmisión y distribución por medio del mecanismo de Alianza Público Privada (APP).

"Ha sido bien frustrante. Mientras el ingeniero Josué Colón estuvo como director de AEE, le escribió cientos de cartas a Luma específicamente. Se han radicado cientos de emociones ante el Negocio de Energía y muchísimas otras a la Junta de Supervisión Fiscal, Aafaf (Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal), pero lamentablemente no tuvimos los resultados que se esperaban", relató.

Además de las misivas, Zapata Acosta reveló que la AEE le hizo recomendaciones a la gerencia de Luma sobre prioridades, mantenimiento y la operación del sistema.

"Lamentablemente, no nos escucharon y los resultados los vimos tan recientemente como el 31 de diciembre, con un apagón total de Puerto Rico por un cable. Realmente la respuesta de Luma ha sido deficiente una y otra vez", concluyó.

"

Ha sido bien frustrante. Mientras el ingeniero Josué Colón estuvo como director de AEE, le escribió cientos de cartas a Luma específicamente. Se han radicado cientos de emociones ante el Negocio de Energía y muchísimas otras a la Junta de Supervisión Fiscal, Aafaf (Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal), pero lamentablemente no tuvimos los resultados que se esperaban.

Mary Carmen Zapata Acosta
Directora ejecutiva de la AEE



Proyectos de energía renovable bajo la sombra Trump

Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com

La congelación de fondos federales destinados para proyectos de energía renovable bajo las leyes de Inversión en Infraestructura y Empleos (IIJA, en inglés) y de Reducción de Inflación (IRA) como parte de las órdenes ejecutivas emitidas por el presidente estadounidense Donald Trump, podría tener repercusiones en proyectos relacionados a la red eléctrica de la Isla, advirtió la directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Mary Carmen Zapata Acosta.

"Los contratistas que presentaron propuestas en los tramos de energía renovable que tomaron préstamos al Departamento de Energía (DOE, en inglés) federal, quizás por estos recortes del presidente Trump, pudieran verse afectados", destacó la funcionaria a **EL VOCERO**.

El DOE anunció el financiamiento de $1,200 millones para impulsar proyectos de energía renovable en la Isla, para el reemplazo gradual de mecanismos de generación de energía a base de combustibles fósiles, sistemas solares y almacenamiento de baterías.

"Inicialmente, nosotros no vislumbramos que se nos quiten los fondos, pero según los procedimientos del gobierno federal, tanto el presidente o el Congreso tienen la potestad de brindar fondos para lo que sea, electricidad, carreteras, agua, vivienda y si luego entiende que el recipiente no hace uso efectivo pueden retirar el dinero, por lo que es bien importante en estos primeros meses demostrarle al gobierno federal que vamos a utilizar esos fondos efectivamente", destacó Zapata Acosta.

"

Inicialmente, nosotros no vislumbramos que se nos quiten los fondos, pero según los procedimientos del gobierno federal, tanto el presidente o el Congreso tienen la potestad de brindar fondos para lo que sea, electricidad, carreteras, agua, vivienda y si luego entiende que el recipiente no hace uso efectivo pueden retirar el dinero, por lo que es bien importante en estos primeros meses demostrarle al gobierno federal que vamos a utilizar esos fondos efectivamente.

Mary Carmen Zapata Acosta
Directora ejecutiva de la AEE

Entre las empresas con proyectos a financiar con dinero federal figura Convergent Energy and Power, que recibirá un préstamo de $584.5 millones para desarrollar un sistema solar fotovoltaico de 100 megavatios y un sistema de almacenamiento de energía en baterías de 55 megavatios en Coamo y otras instalaciones en Caguas, Peñuelas y Ponce.

Asimismo, la empresa AL-Infinigen Operating tiene aprobado financiamiento del DOE ascendente a $133.6 millones para un sistema de paneles solares de 32.1 megavatios en Yabucoa, mientras que Pattern Energy cuenta con hasta $489 millones para instalar tres sistemas de almacenamiento de energía en Arecibo y Santa Isabel, acompañados de un sistema solar fotovoltaico de 70 megavatios.

A nivel local, el DOE también impulsó otra iniciativa a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal (HUD en inglés) para que compañías privadas, instituciones educativas, entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y cooperativas energéticas instalen sistemas de placas fotovoltaicas y baterías a entre 30,000 a 40,000 familias de bajos recursos por medio de una inversión de $450 millones.

Por otro lado, la directora ejecutiva de la AEE recalcó que la determinación de frenar la inversión en energía renovable del gobierno federal por parte de la administración Trump no tendrá un impacto en la reconstrucción de los daños causados por el paso de los huracanes Irma y María en 2017 a la red eléctrica de la Isla.

"Como lo que inicialmente él (Trump) congeló son los fondos para los proyectos de energía renovable por cuestiones ambientales, por el momento no están tocando el fondo de reconstrucción, por lo que todo eso debe continuar", sostuvo.

El presidente Trump también eliminó políticas destinadas a fomentar el desarrollo y la compra de vehículos eléctricos, ordenó al Cuerpo de Ingenieros del Ejército acelerar proyectos energéticos y retiró a los Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el clima.



Los contratistas que presentaron propuestas en los tramos de energía renovable que tomaron préstamos al Departamento de Energía podrían verse afectados por los recortes del presidente Trump.
>Peter Amador Rivera /EL VOCERO

issuu-downloader.com

Vital la representación ciudadana en las juntas de AEE y AAPP

Coinciden el zar de Energía, Josué Colón Ortiz, y dos expresentantes del interés público en la junta de la AEE

Pedro Menéndez
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez

Varios exrepresentantes del interés público en juntas de entidades gubernamentales recalcaron la importancia de mantener figuras que respondan directamente a la ciudadanía dentro las esferas de toma de decisión sobre los servicios públicos.

Los comentarios surgieron a raíz de la revelación por parte del zar de Energía de Puerto Rico, Josué Colón Ortiz, de que los mecanismos de selección de estos cargos dentro de las juntas de las autoridades de Energía Eléctrica (AEE) y para las Alianzas Público Privadas (AAPP), podrían ser modificados por enmiendas a los estatutos sobre la política energética del País.

"Esos cambios no se pueden descartar dentro del proceso legislativo de las enmiendas a leyes. Eso será parte del proceso de evaluación a que vamos a entrar próximamente para quitar burocracia sobre este particular", reveló Colón a **EL VOCERO**.

Para el exrepresentante del consumidor en la AEE, Tomás Torres Placa, uno de los asuntos que debe cambiar es el mecanismo de selección de los representantes del interés público dentro de la junta de la AAPP, ya que los dos puestos son seleccionados por el gobernante de turno basado en ternas que presentan los presidentes de ambos cuerpos legislativos.

"Es extremadamente necesario que haya un enlace directo entre el ciudadano y ese organismo gubernamental", sostuvo el también planificador e ingeniero, al insistir en que la representación del interés público debe ser seleccionada directamente por la ciudadanía, ya que esto "legitimaría en cierta manera las decisiones tomadas por el gobierno".


El licenciado Eduardo Ferrer Ríos forma parte en la actualidad de la representación ciudadana dentro de la APP. >Archivo/ EL VOCERO

En la actualidad, la representación ciudadana dentro de la entidad encargada de evaluar y fiscalizar las Alianzas Público Privadas (APP) son los licenciados Eduardo Ferrer Ríos y Liza Ortiz Camacho.

En el caso de Ferrer Ríos, el abogado indicó a este medio que su incumbencia termina en abril próximo y que puso a disposición el cargo a la gobernadora Jenniffer González Colón, pero que hasta ayer la mandataria no le había pedido su salida.

EL VOCERO preguntó a las oficinas de los presidentes de ambos cuerpos legislativos sobre las ternas de candidatos para sustituir a Ferrer Ríos y Ortiz Camacho, pero al cierre de esta edición no se había producido una respuesta.

"Al haber una persona que fue elegida por los consumidores y puede discutir y hablar abiertamente con sus representados sobre esos temas, eso ayuda a legitimar la gestión del gobierno", sostuvo Torres Placa, quien también recomendó que al menos uno de los integrantes del Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR), también sea seleccionado a través de algún mecanismo de votación ciudadana, como ocurre con cargos en las comisiones sobre asuntos de utilidades públicas y planificación en otras jurisdicciones de Estados Unidos.

Aspiración de composición menos político partidista

Otro expresentante del interés público dentro de la junta de la AEE, Juan Rosario, aseguró que uno de los problemas más grandes que enfrentó la corporación pública en las pasadas tres décadas fue "el control que tenía el aparato político sobre los nombramientos de su junta de gobierno".

"Es fundamental entender que si hay algo que tiene que cambiarse son esos mecanismos para hacerlos más democráticos y representativos y lograr una composición menos político partidista. Es sumamente importante que una junta de gobierno cuente con representación de la sociedad civil del País y que se escojan de una manera que garantice que no pueden ser capturadas por el aparato político", acentuó Rosario.

El también líder ambientalista criticó las restricciones impuestas sobre quién puede ser representante de los consumidores de la AEE, ya que, a su juicio, esto ha llevado a que el cargo haya estado casi un año desocupado.

"El problema que tenemos ahora mismo con no poder escoger un representante se originó con esas leyes que exigen que el representante debe ser un ingeniero o personas con pericia en asuntos de energía para no permitir que la gente de a pie entre a esas juntas", denunció.

Con relación a esta vacante, el zar de Energía indicó que "próximamente se realizará el proceso (de elección) nuevamente en coordinación con la oficina del Ombusman (Oficina del Procurador del Ciudadano).

A principios del 2024, el Ombusman rechazó la candidatura del único aspirante al cargo, Giancarlo González Ascar, lo que provocó un extenso pleito legal que concluyó en noviembre cuando el Tribunal Supremo de Puerto Rico rechazó atender el recurso del empresario.

Por otro lado, tanto Rosario como Torres Placa señalaron que el rol del representante del interés público dentro de cualquiera de las juntas de gobierno de las instrumentalidades del País no puede ser sustituido por la Oficina Independiente de Protección al Consumidor dentro de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (JRSP).

"Esta oficina no tiene injerencia dentro de la toma de decisiones y no puede intervenir a ese nivel, sino que está hecha para proteger a los consumidores individuales en casos particulares sobre violaciones. Es decir, que opera una vez el daño ya está hecho", explicó Rosario.

Se queda como secretario de Seguridad Pública

Istra Pacheco
>EL VOCERO

Aunque la gobernadora Jenniffer González había anunciado que nominaría al general de brigada Arturo Garffer como secretario del Departamento de Seguridad Pública (DSP), ante el hecho de que no comenzaría en funciones oficialmente hasta dentro de marzo, Alexis Torres regresó a ocupar el cargo, tal y como lo hizo durante el cuatrienio pasado.

Fuentes de **EL VOCERO** confirmaron que Torres está de vuelta en la agencia.

Una declaración de González Colón, quien se encuentra en España participando de la Feria Internacional de Turismo en Madrid (Fitur), no fue posible al cierre de esta edición.

Fue el pasado 1 de enero de este año que la gobernadora anunció que nominaría como secretario del DSP a Garffer, quien lleva 30 años de servicio activo en la Guardia Nacional, donde ha comandado y dirigido Fuerzas Especiales a todos los niveles en apoyo de varias operaciones e incluyendo aquellas de contingencia en Europa, Latinoamérica y Asia.

El 17 de diciembre de 2020, el entonces gobernador electo Pedro Pierluisi designó a Torres como secretario de la agencia sombrilla que agrupa varios negociados como el de la Policía, Manejo de Emergencias y Bomberos.

Torres se desempeñó previamente como exsubdirector de la Oficina de Investigaciones del ICE-HSI.


Alexis Torres se mantiene en la posición, para la que la gobernadora había nombrado a Arturo Garffer. >Archivo/ EL VOCERO

BREVES



Fondos FEMA en reparación de carreteras municipales

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) asignó cerca de $2.6 millones para la reparación de carreteras y puentes clave en Barranquitas y Caguas tras el paso del huracán María. Uno de los proyectos fue la reparación del puente Maneco en Barranquitas, que consta de la carretera y un alcantarillado construido en 1960. El trabajo planificado contó con sobre $579,000 en fondos e incluyó la reparación del asfalto, material base y sub-base de la carretera y el alcantarillado de tubo metálico corrugado de 27 pies de largo.

De otra parte, FEMA asignó sobre $2 millones para las reparaciones en el puente Los Ramos en la comunidad Las Carolinas en Caguas. Esta subvención apoyó la construcción de un nuevo puente de un tramo de concreto con vigas de acero galvanizado, así como la instalación de protección contra la erosión en el río.

La agencia ha asignado cerca de $34,900 millones para más de 11,050 proyectos de recuperación después del huracán María. De este total de fondos, sobre $2,700 millones están destinados a sobre 3,000 proyectos de puentes y carreteras en toda la Isla.


>Suministrada

Irregularidades en contratos de la EAPD

La Oficina del Inspector General (OIG) reveló que la Escuela de Artes Plásticas y Diseño (EAPD) incurrió en irregularidades administrativas y legales en sus procesos de contratación, que resultaron en costos cuestionados ascendentes a $1,280,653. Estas deficiencias abarcan incumplimientos con normativas de contratación gubernamental, errores en la gestión de contratos de servicios tecnológicos y profesionales, y fallos en los controles internos sobre desembolsos.

Entre los hallazgos destacados en el informe de investigación, la OIG señaló que la EAPD formalizó contratos de servicios tecnológicos sin cumplir con las regulaciones establecidas por el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS). La ausencia de aprobaciones y cláusulas requeridas resultó en costos cuestionados por $238,260.00, además de poner en riesgo la coordinación de la infraestructura tecnológica del gobierno. Los contratos tecnológicos tampoco incluyeron disposiciones esenciales, como la transferencia de derechos de propiedad intelectual al gobierno.

Asimismo, se determinó que la EAPD otorgó contratos de servicios profesionales a proveedores sin certificación vigente en el Registro Único de Proveedores (RUP), incumpliendo con la normativa de la Administración de Servicios Generales (ASG). Estas irregularidades generaron costos cuestionados por $352,756, lo que podría derivar en la nulidad de los contratos y requerir reembolsos por pagos indebidos.

issuu-downloader.com

KOPER OUTLET

Un Outlet de Verdad
¡Ven y Compara!



Sofá Chaise
Mod. Alondra.
Tapizado en elegante tela color beige. Reg. $1,195. Disp. 20.
$997



Sofá
Mod. 2097.
Tela color cogñac.
Reg. ~~$1,375~~. Disp. 12.
$697



Juego de Comedor
Mod. Weston.
Incluye mesa de comedor de 47" de diámetro y 4 sillas tapizadas en color crema. Reg. ~~$1,395~~. Disp. 30.
~~$697~~ **5 Piezas** **$597**



¡La Calidad es la Gran Diferencia!

Cama Tapizada "Full" o "Queen"
Mod. Emily.
Tela color gris. Reg. ~~$250~~. Disp. 20.
Tamaño "Twin" $87. Reg. ~~$225~~. Disp. 20.
$97



Sofá Chaise
Mod. Kendall.
Tela color gris.
Reg. ~~$1,195~~. Disp. 20.
$987



Sofá Cama
Mod. 2102.
Tela color gris.
Reg. ~~$1,195~~. Disp. 20.
$597



Sofá
Mod. 2408.
Tela color azul.
Reg. ~~$1,195~~. Disp. 20.
~~$597~~ **$487**



Incluye mesa de noche

Juego de Cuarto "Queen"*
Mod. B5520.
Reg. ~~$1,395~~. Disp. 20.
~~$697~~ **$597**

Liquidación de Mattress "Full" o "Queen"



Mod. PL276.
Nuevos en su empaque.
Reg. ~~$794~~. Disp. 60.
"Full" o "Queen" **$397**




Incluye mesa de noche

Juego de Cuarto "Full" o "Queen"*
Mod. B9320.
Reg. ~~$1,195~~. Disp. 20.
~~$597~~ **$497**

Trujillo Alto: Carr. 8488 Km. 1.6 | **Caguas:** Carr. #1 Km. 32, Barrio Bairoa

Tel. 787-767-9070

Entregamos en toda la Isla

Búscanos en Google Maps

synchrony — FINANCIAMIENTO DISPONIBLE SIN INTERESES™

acima Leasing — SIN VERIFICACIÓN DE CRÉDITO™

*Juegos de cuarto incluyen: Cama (cabecera, piecera, largueros), gavetero, espejo y mesa de noche. **Opción de financiamiento sujeto a aprobación de crédito. Sin pronto pago excepto la cantidad equivalente al impuesto de ventas y servicio de entrega. Aplica en compras desde $299. APR 34.99% de no cumplir con los términos y pagos mínimos requeridos. Financiamiento sin intereses a través de Synchrony Bank. ***Opción de financiamiento sin verificación de crédito a través de Acima Leasing. Más detalles en la tienda. Ofertas aplican en mercancía existente para entrega inmediata. No aplica para mercancía en Back-order o junto con otras ofertas. Ciertas restricciones aplican. Esta venta es final, no cambio, no devolución y sin garantía. No incluye montaje. Mercancía mientras dure. Modelos pueden variar por tienda. Oferta válida del 23 al 29 de enero de 2025.

issuu-downloader.com

Revelan retos y oportunidades en industria de construcción

Alegan que sobrerregulación y escasez de empleados siguen como las limitaciones principales

Carlos Aponte Inostroza
>caponte@elvocero.com
@caponte

Aunque se estima que se necesitan más de 60 mil trabajadores para cubrir la demanda de construcciones en la Isla, el gobierno federal rechazó la propuesta de la Asociación de Constructores de Puerto Rico (ACPR) para traer empleados mediante visas de trabajo desde el extranjero.

Según Agustín Rojo, presidente de la ACPR, la propuesta de la industria había sido para que el gobierno federal facilitara la aprobación de visas del programa H-2B, que permite que los empleadores estadounidenses que cumplen con ciertos requisitos reglamentarios específicos, traigan extranjeros a los Estados Unidos para llenar temporalmente empleos no relacionados con la agricultura.

Según Rojo, la respuesta por parte de la pasada administración de Joe Bien y Kamala Harris, no fue simpática. Es por esto que tuvieron que buscar otras alternativas para resolver tal problemática.

Indicó que en la Isla hay unas fundaciones sin fines de lucro que están haciendo programas de desarrollo educativo para carpinteros, plomeros, electricistas, entre otros.

"Nosotros desde la asociación hemos estado apoyando esos esfuerzos y además en la Asociación Nacional de Constructores de Viviendas están interesados en construir en Puerto Rico una escuela de desarrollo educativo de construcción. Son cosas que no tendrán un impacto de inmediato y probablemente no tendrán el impacto total que necesitamos, pero van ayudando poco a poco y tenemos que seguir buscando y ver qué pasará con el tema de inmigración y cómo eso se va a reenfocar para entonces buscar dentro de los parámetros nuevos de ley que se establezcan el atraer a personas a Puerto Rico", expresó Rojo.

> "En República Dominicana hay un entendimiento bien claro de la población en general que el desarrollo económico hay que fomentarlo, porque a través del desarrollo económico es que se logran las herramientas y el dinero para el desarrollo social que todos queremos. Yo creo que en Puerto Rico lo hemos perdido y se castiga el desarrollo económico porque no estamos viéndole las ventajas sociales de desarrollo económico y dependemos quizás de otras alternativas.
>
> **Agustín Rojo**
> Presidente de la Asociación de Constructores

Cabe destacar que, según el presidente de la ACPR, "toda la industria se achicó por muchos años". Rojo indicó que esto se debió a situaciones como el cierre de compañías, consolidación de otras, las personas yéndose de la Isla, entre otros aspectos.



Se estima que se necesitan más de 60,000 trabajadores para las labores de construcción. >Suministrada

Asimismo, el empresario mencionó que otro reto que enfrenta la industria de construcción de la Isla es la sobrerregulación. A juicio de Rojo "se ha ido la mano" en regular la industria de construcción y el desarrollo de viviendas en la Isla.

Oportunidades para desarrollo

Por otro lado, Rojo mencionó que para mejorar y tener oportunidades de desarrollo se tiene que arreglar el sistema de permisos de Puerto Rico, con lo que indicó que se siente positivo y entusiasmado, pues la gobernadora Jenniffer González indicó el compromiso con este particular.

"Hemos escuchado eso antes también, pero hoy estamos viendo los primeros pasos hacia eso", sostuvo Rojo.

A preguntas de **EL VOCERO** sobre el comentario de que se pueden traer propuestas de otros países para promover el desarrollo en el País, Rojo indicó que más que ideas se deberían adoptar visiones, como en República Dominicana.

"En República Dominicana hay un entendimiento bien claro de la población en general que el desarrollo económico hay que fomentarlo, porque a través del desarrollo económico es que se logran las herramientas y el dinero para el desarrollo social que todos queremos. Yo creo que en Puerto Rico lo hemos perdido y se castiga el desarrollo económico porque no estamos viéndole las ventajas sociales de desarrollo económico y dependemos quizás de otras alternativas. Me refiero a un cambio de visión de fomentar una economía planificada sabiendo que va a tener un impacto positivo en nuestra sociedad", sostuvo Rojo.

ESTADOS UNIDOS

Senado avanza en confirmación de Hegseth para Defensa

Lisa Mascaro y Mary Clare Jalonick
>The Associated Press

El Senado avanzó ayer con la nominación de Pete Hegseth como secretario de Defensa en una votación mayormente por líneas partidistas, a pesar de objeciones de demócratas y dudas entre los republicanos por sus cualificaciones para dirigir las fuerzas armadas estadounidenses.

Dos senadoras republicanas — Lisa Murkowski de Alaska y Susan Collins de Maine – rompieron filas con el presidente Donald Trump y sus aliados, quienes han montado una intensa campaña para lograr la confirmación de Hegseth.

Hegseth, veterano de guerra y presentador de Fox News, ha sido acusado de beber excesivamente y de tener actitudes agresivas hacia las mujeres, lo que él niega.

La votación fue de 51-49, y la votación final está programada para el viernes.

Murkowski dijo en un extenso comunicado que las acusaciones muestran que la conducta "contrasta marcadamente" con lo que se espera del ejército de Estados Unidos. También señaló sus anteriores declaraciones de que las mujeres no deberían realizar funciones de combate militar.

"Me sigue preocupando el mensaje que enviaría la confirmación del señor Hegseth a las mujeres que actualmente sirven (en el Ejército) y aquellas que aspiran a unirse", escribió Murkowski en redes sociales.



Pete Hegseth, nominado por Trump como secretario de Defensa, ha reconocido las infidelidades en múltiples ocasiones. >Mark Schiefelbein / AP

La senadora dijo que el comportamiento que Hegseth ha reconocido, "como infidelidades en múltiples ocasiones", muestra una falta de juicio. "Estas conductas contrastan marcadamente con los valores y la disciplina que se espera de los miembros de la milicia", dijo.

"Sobre todo, creo que el carácter es el rasgo definitorio que se requiere del secretario de Defensa, y debe priorizarse sin concesiones", afirmó.

Se necesitaba una mayoría simple de senadores para lograr la confirmación de Hegseth en la votación del jueves. Casi todos los republicanos, que tienen una mayoría de 53 escaños en la Cámara de Representantes, habían señalado que respaldarán al nominado, aunque se podría haber llamado al vicepresidente JD Vance para romper un empate en la votación.

Pocos candidatos al gabinete han enfrentado tales acusaciones de irregularidades. Trump apoya a Hegseth, y el presidente del Comité de Servicios Armados del Senado ha desestimado las acusaciones como factualmente inexactas.

"Estoy completamente seguro en mi evaluación de que el nominado, el señor Hegseth, está preparado para ser el próximo secretario de Defensa", declaró el presidente del comité, el senador Roger Wicker, en un comunicado emitido en la víspera de la votación de prueba. "El Senado necesita confirmar a este nominado lo antes posible".

Otras nominaciones

Los nominados de seguridad nacional de un nuevo presidente suelen ser los primeros en ser confirmados para garantizar la seguridad de Estados Unidos en el país y en el extranjero. El Senado confirmó abrumadoramente a Marco Rubio como secretario de Estado en una votación unánime, y estaba en vías de confirmar a John Ratcliffe como director de la CIA ayer.

Pero Hegseth está en una categoría propia en medio de acusaciones de que agredió sexualmente a una mujer en una conferencia republicana en California, lo cual ha negado, calificándolo como un encuentro consensuado, y de consumo excesivo de alcohol en eventos cuando encabezaba una organización de veteranos. También ha dicho que las mujeres no deberían desempeñar funciones de combate, una visión que ha moderado durante su proceso de confirmación.

Esta semana surgió una nueva acusación en una declaración jurada de una excuñada, que afirmó que Hegseth mostró una conducta abusiva con su segunda esposa hasta el punto de que ella temía por su seguridad. Hegseth ha negado la acusación. En el proceso de divorcio, ni Hegseth ni la mujer afirmaron ser víctimas de abuso doméstico.

El líder demócrata del Senado, Chuck Schumer, declaró el jueves que Hegseth no está calificado para el cargo debido a su comportamiento personal, incluido el consumo de alcohol, y su falta de experiencia.

"Una de las palabras más amables que podrían usarse para describir al señor Hegseth es errático, y ese es un término indeseable en el Departamento de Defensa", dijo Schumer. "Tiene un claro problema de juicio".

Hegseth, excombatiente educado en Princeton y Harvard, pasó a hacer carrera en Fox News, donde presentó un programa de fin de semana. Trump lo eligió como secretario de Defensa para liderar una organización con casi 2,1 millones de militares, unos 780,000 civiles y un presupuesto de 850,000 millones de dólares.

Hegseth prometió no beber en el trabajo si es confirmado.

issuu-downloader.com

Juez bloquea orden de Trump sobre ciudadanía

La decisión judicial surge tras demandas de grupos inmigrantes

The Associated Press



El fiscal general estatal de Washington, Nick Brown, anunció que Washington se unirá a una demanda federal para impugnar la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para poner fin a la ciudadanía por nacimiento. >Lindsey Wasson / AP

Un juez federal bloqueó temporalmente este jueves la orden ejecutiva del presidente Donald Trump que buscaba poner fin a la garantía constitucional de ciudadanía por nacimiento independientemente del estatus migratorio de los padres.

El juez John C. Coughenour falló en el caso presentado por los estados de Washington, Arizona, Illinois y Oregon, que argumentaron que la 14ta Enmienda y la jurisprudencia de la Corte Suprema han consagrado el derecho a la ciudadanía por nacimiento.

Es una de cinco demandas presentadas por 22 estados y varias agrupaciones de inmigrantes en todo el país. Los litigios incluyen testimonios personales de varios fiscales generales que son ciudadanos estadounidenses por nacimiento, y nombran a mujeres embarazadas que temen que sus bebés no serán ciudadanos estadounidenses.

Firmada por Trump el mismo día en que tomó posesión, la orden está programada para entrar en vigor el 19 de febrero. Podría afectar a cientos de miles de personas nacidas en el país, según una de las demandas. En 2022, hubo aproximadamente 255,000 nacimientos de niños ciudadanos de madres que vivían ilegalmente en el país y unos 153,000 nacimientos de padres en la misma situación, según la demanda presentada por cuatro estados en Seattle.

Estados Unidos está entre unos 30 países donde se aplica la ciudadanía por derecho de nacimiento —el principio de jus soli o "derecho del suelo". La mayoría están en las Américas, y Canadá y México están entre ellos.

Las demandas argumentan que la Enmienda 14 a la Constitución garantiza la ciudadanía para las personas nacidas y naturalizadas en el país, y los estados han estado interpretando la enmienda de esa manera durante un siglo.

Ratificada en 1868 tras la Guerra Civil, la enmienda dice: "Todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos y sujetas a la jurisdicción del mismo, son ciudadanos de Estados Unidos y del estado en el que residen".

La orden de Trump afirma que los hijos de no ciudadanos no están sujetos a la jurisdicción de Estados Unidos y ordena a las agencias federales a no reconocer la ciudadanía para los niños que no tienen al menos un padre que sea ciudadano.

Un caso clave sobre la ciudadanía por derecho de nacimiento se desarrolló en 1898. El Tribunal Supremo sostuvo que Wong Kim Ark, quien nació en San Francisco de inmigrantes chinos, era ciudadano estadounidense porque había nacido en el país. Después de un viaje al extranjero, se le prohibió entrar al país bajo el argumento de que no era ciudadano bajo la Ley de Exclusión China.

Pero algunos defensores de las restricciones migratorias han argumentado que ese caso claramente se aplicaba a niños nacidos de padres que eran ambos inmigrantes legales. Dicen que es menos claro si se aplica a niños nacidos de padres que viven ilegalmente en el país.

La orden ejecutiva de Trump llevó a los fiscales generales a compartir sus conexiones personales con la ciudadanía por derecho de nacimiento. Por ejemplo, el fiscal general de Connecticut, William Tong, ciudadano estadounidense por derecho de nacimiento y el primer fiscal general chino-estadounidense elegido en la nación, dijo que la demanda era personal para él.

Además, el fiscal general estatal de Washington, Nick Brown, anunció que Washington se unirá a la demanda federal para impugnar la orden ejecutiva. Una de las demandas destinadas a bloquear la orden ejecutiva incluye el caso de una mujer embarazada, identificada como "Carmen", que no es ciudadana, pero ha vivido en Estados Unidos durante más de 15 años y tiene una solicitud de visa pendiente que podría llevar a un estatus de residencia permanente.

"Despojar a los niños del 'tesoro invaluable' de la ciudadanía es una grave lesión", dice la demanda. "Les niega la plena membresía en la sociedad estadounidense a la que tienen derecho".

DEL 16 AL 31 DE ENERO

CHRYSLER DODGE Jeep RAM



¡Cumple tus sueños y sal monta'o!

RAM 1500[1]
BONO DE $1,000

JEEP WRANGLER[2]
BONO DE $2,000



MOTORTREND TRUCK OF THE YEAR 2025



ALBERIC CHRYSLER AVE. KENNEDY 793.2223

BENÍTEZ CHRYSLER HUMACAO 338.0332

AUTOCENTRO CHRYSLER CAGUAS 653.4477

CABRERA CHRYSLER ARECIBO 338.8161

GHP CHRYSLER 65 RÍO PIEDRAS 339.2670

FLAGSHIP BAYAMÓN 339.5062

TRIANGLE CHRYSLER MAYAGÜEZ 805.3000

TRIANGLE CHRYSLER PONCE 812.4000

Ofertas validas del 16 al 31 de enero de 2025. 1. RAM DT 2025 modelo DT6H98-23Z con MSRP de $59,995 menos bono de $1,000 por parte del manufacturero resulta en un precio de $58,995. 2. Jeep Wrangler modelo 2024 JLJL74-24S con MSRP de $48,995 menos $2,000 por parte del manufacturero resulta en un precio de $46,995.**Basado en la guía EPA 2025 de Rendimiento de Combustible. Chrysler, Dodge, Jeep y Ram son marcas registradas de FCA US LLC.

issuu-downloader.com

>ADMINISTRACIÓN

Presidente
Salvador Hasbún
shasbun@elvocero.com

Vicepresidente de Contabilidad
Félix A. Rosa
frosa@elvocero.com

Vicepresidente de Mercadeo y Operaciones Comerciales
Michelle Pérez
miperez@elvocero.com

Directora de Recursos Humanos
Arlene Rolón, PHR
arolon@elvocero.com

Supervisora de Tráfico
Johanna Hance
jhance@elvocero.com

>REDACCIÓN

Vicepresidente de Contenido Editorial
Carlos Antonio Otero
cotero@elvocero.com

Directora Asociada
Mariam Echevarría Báez
mechevarria@elvocero.com

Jefa de Mesa
Carmen Milagros Díaz
cdiaz@elvocero.com

Gerenta de Asignaciones
Istra Pacheco
ipacheco@elvocero.com

Editor de Escenario
Jan Figueroa Roqué
jfigueroa@elvocero.com

Editora de Negocios
Ileanexis Vera Rosado
ivera@elvocero.com

Editor de Deportes
Gabriel Quiles
gquiles@elvocero.com

Editora de Suplementos
Yaira Solís Escudero
ysolis@elvocero.com

Directora de Multiplataforma Digitales
Ayeza Díaz
adiaz@elvocero.com

Director Gráfico y Tecnología de Multiplataforma
Héctor L. Vázquez Berríos
hvazquez@elvocero.com

***Circulación total promedio de impreso**
Detalles sobre la información de circulación basados en el promedio de lunes a viernes presentados en Febrero 2024 y sujeto a auditoría.

Copias impresas
EL VOCERO 125,555



Dirección Postal:
PO Box 15074
San Juan, PR 00902-7515

Dirección Física:
1064 Ave. Ponce de León
2do. piso
San Juan, PR 00907

redaccion@elvocero.com
787-622-2300
787-721-2300

Clasificados
787-724-1485 /
787-622-7495



{ EDITORIAL }

La SanSe, ejemplo de orden, cultura y productividad

La edición 55 de las Fiestas de la Calle San Sebastián, que culminó el pasado fin de semana con 1,075,184 asistentes a lo largo de cuatro días, debe ser guía de la ejecución logística esperada de un evento público y ejemplo de nuestra capacidad como país para celebrar en armonía, apegados a nuestros valores e identidad cultural.

Esa cifra récord de asistencia, así como el impacto económico estimado de $91 millones, merecen resaltar la excelencia con la que la administración municipal de San Juan, encabezada por su alcalde Miguel Romero, coordinó todos los aspectos inherentes de esta celebración.

Desde la seguridad e infraestructura hasta la transportación colectiva, la SanSe –como también se le conoce popularmente a esta festividad– transformó nuevamente al Viejo San Juan en el epicentro anual de la alegría y la cultura puertorriqueña.

El esfuerzo del personal de limpieza del municipio fue digno de elogio, pues, pese a los retos por la gran afluencia de visitantes, desplegó una labor titánica para mantener el casco histórico en condiciones óptimas. Ese equipo de servidoras y servidores, devolvió el esplendor a las adoquinadas calles durante y después de cada uno de los días de festejo. Fue un seguimiento a la limpieza en tiempo real.

La transportación pública –otra pieza angular de esta maquinaria organizativa– operó con relativa fluidez, pese a la cantidad de personas que buscaban acceso a la Isleta del Viejo San Juan. Unas 300 mil personas utilizaron el transporte colectivo y otras 46 mil viajaron en lancha desde Cataño, mientras que Uber registró 30 mil viajes y la empresa de micromovilidad Skootel tuvo 28 mil alquileres. Todo esto es muestra de que el éxito logístico tuvo como catalizador la movilización continua y diversa de visitantes.

En términos económicos, las Fiestas de la Calle San Sebastián trascendieron su carácter cultural para erigirse nuevamente como una activación económica para la zona. La proyección estimada de $100 millones –unos $27 millones más que los reportados tras la edición 2024– inyectó al comercio local, impulsó el turismo, revitalizó la industria de artesanías y generó oportunidades de negocio para diversos sectores.

Este impacto fue evidente con la presencia de visitantes a lo largo y ancho del Viejo San Juan y no solamente en la concurrida Calle San Sebastián.

Asimismo, el orden y la cortesía prevalecieron entre los asistentes, reflejando un espíritu colectivo que privilegió la armonía y el disfrute pacífico, lo que garantizó unas fiestas sin fatalidades ni incidentes graves.

La celebración de esta fiesta de pueblo deja en evidencia la importancia de invertir desde el gobierno en eventos que, como este, articulen y armonicen la cultura y la economía de manera sinérgica. Además, que promuevan un ambiente de bienestar y regocijo colectivo, brindando a la población, frecuentemente agobiada por las tensiones sociales y económicas, un respiro necesario y revitalizador.

Así debe suceder con otros eventos a lo largo del País que, aunque a menor escala, repliquen su capacidad organizativa multidimensional.

Las Fiestas de la Calle San Sebastián revalidaron como un bastión de unidad, identidad y orgullo puertorriqueño, demostrando que, incluso en tiempos de retos, nuestra cultura permanece como un faro de luz, esperanza, unidad y progreso con propósito.

Que este triunfo sirva de inspiración, dirección y guía para futuras ediciones y ejemplo para otros eventos de pueblo alrededor de la Isla, que tanta falta hacen.

El programa del SNAP

Mario Ramos Méndez
Historiador

En la historia de los Estados Unidos, el Supplemental Assistanse Nutrition Program (SNAP) es el programa más importante en cuanto a comida y agricultura. Conocido también como el Food Stamp Program nunca ha sido superado en importancia ni en dólares, y de todos es el más grande al medirse en el costo y en la cantidad de personas beneficiadas. Su envergadura para la nación es tan significativa que, cuando la pandemia del Covid-19, el gasto presupuestario llegó a los $60 billones favoreciendo a 40 millones de ciudadanos americanos, equivalente al 12% de la población.

El 81% de los hogares beneficiados viven bajo el nivel de pobreza, que para el año 2022 era de $30 mil anuales en una familia de cuatro miembros. El desembolso federal de este programa beneficia a los estados, pues el dinero estimula las economías estatales, traduciéndose en que cada dólar del SNAP genera de 1.50 a 1.70 para la economía en su totalidad.

La idea de un sistema de cupones de alimentos surge en 1939 bajo la presidencia de Franklin Delano Roosevelt. La National American Wholesale Grocers Association y funcionarios del gobierno federal se reunieron a esos efectos para discutir el asunto del excedente de comida del sector agrícola. La nación estaba pasando por momentos de hambre. La cantidad de personas sin trabajo era considerable y en mayo de ese año entró en funciones hasta marzo de 1943.

De hecho, con excepción de West Virginia, que no quiso participar, los demás cuarenta y siete estados de la época, la capital federal y Puerto Rico se beneficiaron del programa. La realidad bélica de alimentar a las tropas y a los soldados de los ejércitos aliados drenó los excedentes de comida para los indigentes.

En 1964 el presidente Johnson firma el Food Stamp Act. Producto de los esfuerzos del Hunger Lobby, los indigentes de la nación de benefician. Entre los actores que favorecieron la ley estaba el reverendo Ralph Abernathy, amigo y hermano de luchas de Martin Luther King, que llegó a expresar preocupación de por qué un senador federal de Mississippi recibía $13 mil mensuales por una tierra que no cultivaba y un niño hambriento solo $9.

Por los esfuerzos del comisionado residente Jorge Luis Córdova Díaz, en 1971 el programa de cupones de alimentos se hizo extensivo a Puerto Rico. Islas Vírgenes y Guam fueron incluidos. Fue de manera prospectiva, y en 1975 comenzaron los indigentes puertorriqueños a beneficiarse. Y en ese mismo año, las canciones navideñas del folklore popular comenzaron a cantarle al programa.

En 1977, bajo la presidencia de Jimmy Carter, se elimina del programa el requisito de compra de los cupones. Desde ese momento, en todos los estados, la capital federal y los territorios, fueron recibidos por los indigentes sin costo alguno y basado, principalmente, en los ingresos familiares.

Al llegar Ronald Reagan a la presidencia, el programa se afectó en un 15% por el recorte de $50 mil millones al presupuesto de la nación. La reducción neta fue de $1.8 billones al establecerse reglas de elegibilidad más restrictivas.

En esos años Puerto Rico dejó de ser recipiente de los cupones y, por un cambio pedido por el gobierno estatal, comenzó a recibir el dinero en bloque, primero en cheques y luego en tarjetas de débito. Del SNAP pasó al NAP, en inglés, o sea, Programa de Asistencia Nutricional. Eso significó un 25% menos, que se mantuvo por muchos años sin cambio alguno. Por expresiones de algunos congresistas, hoy se escuchan voces en el Congreso que se oponen a que el sistema que beneficia a los puertorriqueños se establezca en los demás estados de la Unión.

El SNAP nunca ha sido eliminado porque se trata, únicamente, de comida. La cantidad de indigentes en los Estados Unidos es considerable, mucho más en la década del treinta, cuando estaba en su apogeo la Gran Depresión. Congresistas que no representan a los estados agrícolas también favorecen este programa, que después del Social Security Act de 1935 es la legislación social de mayor avanzada en la nación. A la que se le unirían luego el Medicare y el Medicaid en la década del sesenta.

Sobre este programa tenemos una historia con exuberantes fundamentos y detalles escrita por Christopher Bosso en su excelente libro Why SNAP Works: a political history and defense of the Food Stamp Program. Es su tesis doctoral, y nos demuestra a través de sus páginas que la legislación de este programa fue para erradicar el hambre y la inseguridad alimenticia y garantizarles a los pobres tres comidas diarias.

Los comentarios expresados en esta sección son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el pensamiento o las opiniones de Publi-Inversiones Puerto Rico Inc. Si alguien mencionado en cualquiera de las columnas quisiera refutar lo vertido en las mismas puede escribir a **redacción@elvocero.com.**

issuu-downloader.com



"Estoy feliz por los clásicos, porque si no fuera por esas canciones no estaría aquí, pero en este tiempo en que la música ha tenido unos cambios significativos, yo no me conformo con los clásicos... Todavía tengo mucho que dar y demostrar en la música. Quiero tener una relevancia con lo nuevo que está pasando.

Ken Y
cantautor

>Suministrada

NO SE CONFORMA CON LOS CLÁSICOS

El exintegrante del dúo Rakim & Ken Y busca seguir innovando como solista en la música

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

Aquellas letras y melodías, que formaron parte del primer disco del dúo Rakim y Ken-Y, y que todavía se escuchan, hicieron que el público conociera a Ken Y, pero, ahora el artista entra en una nueva etapa, en la que busca ser reconocido como solista.

"Yo estoy feliz por los clásicos, porque si no fuera por esas canciones no estaría aquí, pero en este tiempo en que la música ha tenido unos cambios significativos, yo no me conformo con los clásicos... Todavía tengo mucho que dar y demostrar en la música. Quiero tener una relevancia con lo nuevo que está pasando", aseguró.

El sello romántico que lo caracteriza seguirá intacto, a pesar de que el género urbano permite letras más explícitas y sexuales. "Prefiero dar lo que soy yo como artista y, aunque tome un poquito más tiempo, prefiero hacerlo con lo que soy", aclaró.

Cambiar sus letras sería como crear un personaje ficticio, aseguró el exintegrante del denominado "dúo romántico", quien se niega a ser "infiel" a su esencia.

Su nuevo sencillo La Ex, que estrenó en diciembre pasado, es ejemplo de esa consistencia con lo romántico.

"(La canción) cuenta la historia de extrañar a la ex o a alguien que ya no está. Me parece un tema que la gente puede identificarse. Todos nos hemos separado de alguien que queremos. Es una canción agradable para escuchar con un mensaje de amor", comentó Kenny Vázquez, su nombre de pila.

Busca "diversificar la tendencia"

La Ex, que une el trabajo creativo de productores puertorriqueños y colombia-

issuu-downloader.com

nos como el compositor Juanse Navarro, Gualpa, Costello, Hits League, Electronick, OBrinn, entre otros, es una cumbia mexicana. El artista busca jugar con nuevos ritmos, fusionando el reguetón con la música tropical.

"Creo que este año la música tropical va a tener un empuje diferente y, obviamente, tengo que hablar de lo que está haciendo Bad Bunny. Él va a impulsar lo que es la salsa y otros sonidos que son tropicales. Es tremenda opción para darle más opciones al público y al oído de los fanáticos... Diversificar la tendencia", resaltó.

Mientras "lanza canciones y abre caminos", el artista espera comenzar a grabar un nuevo álbum este año. "Dentro de la agenda vamos a buscar espacios para comenzar a crear el concepto, lo que queremos llevar y poder lanzar lo que sería mi segunda producción como solista este año", afirmó.

El álbum que estrenó a Ken Y como solista fue The King Of Romance (2016) con 14 canciones y colaboraciones con artistas como Natti Natasha, Manny Montes y Nicky Jam.

Por ahora, el cagüeño se mantiene concentrado en The One And Only World Tour, que comenzará el próximo 2 de febrero en el Centro de Bellas Artes de Santurce y posteriormente se moverá a Perú, donde presentará diez conciertos a través de todo el país, para luego pasar a escenarios de Nueva York y República Dominicana.

El concierto, que será el primero que presentará en la Isla como solista, lleva por título Enamorado por primera vez, que funciona como guiño a los fanáticos que han seguido la carrera de Ken Y desde sus comienzos y marca el tono para las nuevas generaciones.

Enamorado por primera vez es, originalmente, el título de una canción de la producción The Royalty (2008) del dúo Rakim & Ken Y. Nombrar al concierto igual, no fue una decisión inocente.

"Esa canción es la segunda que escribí en toda mi vida, tiene mucho peso para mí. Esta es la primera vez que me presento en Bellas Artes... El nombre acapara todo eso. Enamorado por primera vez, la canción. Enamorado por primera vez, en Bellas Artes. Apela a esa gente que conoce la canción y (también) al tema romántico del concierto", confesó.

Sin embargo, Ken Y no quiere que el público se confunda con el recinto, ni con su romanticismo. "Va a haber mucho reguetón, yo soy reguetonero. No se van a sentar a escuchar violines... Va a haber de todo eso, pero habrá reguetón de principio a fin", aseguró.

Los clásicos de Rakim & Ken Y también sonarán en el recinto artístico, añadió. Además, otorgará un espacio para homenajear a los baladistas que lo inspiraron y tendrá múltiples artistas invitados.

"Este nuevo capítulo de mi vida, me lo estoy disfrutando a plenitud", afirmó el artista.

Lleva el reguetón a Japón

Por otro lado, Ken Y llegará por primera vez hasta Japón. Aunque le gusta estar cerca de casa, allá lo espera un productor japonés que está creando música urbana.

"Vamos para allá a colaborar con él, a dejar la grabación hecha, grabar video y presentarnos en algunos clubes latinos", adelantó.

Los boletos para Enamorado por primera vez están disponibles en Ticketera.



>Suministrada

> **Creo que este año la música tropical va a tener un empuje diferente y, obviamente, tengo que hablar de lo que está haciendo Bad Bunny. Él va a impulsar lo que es la salsa y otros sonidos que son tropicales. Es tremenda opción para darle más opciones al público y al oído de los fanáticos... Diversificar la tendencia.**
>
> ***Ken-Y***
> ***artista***

issuu-downloader.com

¡UN REGALO CON PROPÓSITO!



PAÑUELO CONMEMORATIVO DE **10 AÑOS**
EL SUEÑO DE RHAIZA 2025
Diseño por Lex Tirado
DONATIVO: $40

10 AÑOS Las VOCES de RHAIZA
Una iniciativa de VOCESPR

Una **década** exaltando el **legado de Rhaiza Vélez Plumey** por un Puerto Rico libre de **cáncer cervical**

Domingo
2 MARZO 2025
5K CORRE CAMINA 2025 POR ELLAS
Donativo $40
Incluye kit de corredor



REGÍSTRATE HOY
LASVOCESDERHAIZA.COM

COMPAÑÍA DE TURISMO PUERTO RICO
PRESENTA



Heineken®
VENTANAALJAZZ™
VENTANA AL MAR CONDADO

Domingo,
26 de enero
desde las 4:30 PM



Ventana Al Mar Condado

Artistas:
Carlos García & Friends
Michelle Brava ● Kalani Trinidad
Paola Rivera
Aquarela

el Vocero de Puerto Rico
Heineken







LAGUNITAS BREWING Co
GREY GOOSE
Tanqueray

TOTAL LOOK



Jessica Palm
>Fashion Stylist

EL BOLSILLO PERFECTO


'Vest' en piel de Dolce & Gabbana.


Correa de Amazon.


Calzado de EGO.


Pasarela de Hermes.
>Suministradas


Chaqueta de Old Navy.

Apodérate de la moda "utility"

La moda "utility" dice presente por la facilidad que provee para combinar piezas. Esta tendencia se ha convertido en un uniforme, ya que temporada tras temporada se reinventa. Este año el pantalón estilo cargo se ha posicionado como tendencia en las pasarelas más importantes. Es por eso que la moda "utility" no se limita a tu par de 'jeans' (mahones) favoritos, sino que también la puedes llevar en bolsos y chaquetas. Aquí te dejo unas opciones para combinar. .


Pantalón cargo tradicional de estilo militar de Amazon.





Fragancias para él y ella de Issey Miyake, de Preciosa.


Bolso Hermes Birkin Cargo 25 Toile.

issuu-downloader.com



Chaqueta de volantes de Micas.



Reloj Sport Tourer de Fossil en Plaza Las Américas.



Fendi 'pocket belt'.



Pasarela de Hermes.
>Suministradas



Falda estilo cargo, de reversible.com.



Fragancia para él.



Vestido verde oliva de Micas.



Cartera en tendencia de EGO, Plaza Las Américas.



Mahón teñido en color chocolate estilo "utility" y multibolsillos.

issuu-downloader.com

LO QUE NO SABÍAS DE ...

MARENA SOFÍA

La creadora de contenido se estrena en la televisión con Super Chef Celebrities

Alexandra Acosta Vilanova
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova

La creadora de contenido Marena Sofía declinó la oferta de participar en Super Chef Celebrities sin pensarlo mucho. No fue hasta la tercera temporada que se animó. Su abuela la convenció: 'por favor ve, tienes que ir pa' allá'.

"Ver la ilusión, lo importante que era para ella, para mi familia, verme quizás en televisión, porque no es lo mismo para ellos, verme en un video en las redes, que están acostumbrados, y esto es la televisión, es algo súper nuevo para mí", contó, quien asegura sabe cocinar.

"A mí no me gusta freír, me da miedo quemarme. Le tengo mucho miedo a quemarme. Yo cocino casi todo, sé hacer cualquier plato. Me defiendo a mi manera", confesó, aunque "no soy buena con las instrucciones, ni postres".

Aunque SCC, que transmitirá por Wapa a partir del 28 de enero, es una competencia, Marena no es competitiva. "Yo soy bien de equipo", asegura, y si alguien necesita su aceite, que tome el de ella.

Marena, que sobrepasa el millón de seguidores en sus plataformas digitales, prefiere el arroz y habichuelas sobre la sopa, la playa ante el campo y los perros sobre los gatos. Cuando se trata de películas, recomienda White Chicks, Great Gatsby y Elf en Navidad. Sus cantantes favoritos son Rels B y RaiNao, quien canta su canción del momento, Perfumito Nuevo con Bad Bunny.

Admite que su mayor defecto es "que siempre que me quiero ir de un sitio, me quiero ir ahora y me pongo bien histérica porque me quiero ir ahora mismo. Hago que todo el mundo se sienta incómodo para irme".

Igual reconoce que aconseja "no tener prisa y vivir un día a la vez con calma", pero no lo aplica porque "a veces yo siempre estoy apurada".

Su mayor fortaleza es la empatía y, a su vez, ser chistosa.

Marena Sofía integra la nueva temporada de Super Chef Celebrities. >>Peter Amador/EL VOCERO


>Peter Amador Rivera

CANTANTE: Rels B y RaiNao

CANCIÓN: Perfumito Nuevo de RaiNao y Bad Bunny



CAMPO O PLAYA: Playa

HAPPY PLACE: Playa



PERRO O GATO: Perro

SOPA, ARROZ Y HABICHUELAS O MOFONGO: Arroz y habichuelas

MERENGUE, BALADA O REGUETÓN: Reguetón

PASATIEMPO: Correr

PELÍCULA O LIBRO: Libro

MAYOR DEFECTO: Incomodar a los demás cuando se quiere ir de un lugar

CONSEJO QUE DAS Y NO APLICAS: Vivir sin prisa



OLOR: Eucalipto

FORTALEZA: Empatía y ser chistosa



Ver vídeo en elVocero.com

issuu-downloader.com

HABLANDO URBANO

"EN CONTRA DE LA CORRIENTE"

Brray reclama una evolución artística en su nueva producción

Jan Figueroa Roqué
>EL VOCERO

Como "buen anfitrión" y "pachanguero", el exponente urbano Brray entrega su más reciente propuesta discográfica, El Alma de la Fiesta, a la que le dedicó casi dos años de producción, con el objetivo que el público aprecie lo que considera su evolución musical, a tono con su máxima de ir "en contra de la corriente".

En esa línea, El Bambini reconoce que "la música va en constante evolución", pero procurará mantenerse aferrado al "reguetón de la mata".

"La música ahora mismo está impredecible. El reguetón está bien saturado. El reguetón ha corrido el mundo entero ya, y es el pop latino. Los chamaquitos de hoy en día están en otro sonido. Yo digo que, no es que han dejado de hacer reguetón de la mata, es que ya no lo sueltan como antes. Ahora están en otros géneros diferentes. No va a morir y tampoco es que no le han dado cariño, es que (los exponentes) están en otros colores, en otra vuelta", estimó el intérprete.

El disco, que le ha traído múltiples sorpresas, le permitió además, adentrarse en la parte ejecutiva.

"Los temas que menos tú te imaginas son los que explotan". Este es el caso de Corazón Roto, "un tema mundial", así como Te Colaboro, en el que une su voz a la del colombiano Feid.

El álbum, disponible en plataformas digitales, incluye colaboraciones con Wisin, Zion, Jowell y Randy, Ñengo Flow, Anuel AA, Jhayco, Young Miko y otros artistas emergentes del género urbano.

"Soy alguien que va bien con lo que me transmite otro artista y la vibra que me da. Si yo no siento una energía buena, no trabajo con esa persona, porque a estas alturas yo he hecho de todo. He trabajado con todo el mundo y es hacerlo por pasión y lo que me gusta. Ya no es ni por dinero que lo hago", estableció Bryan García Quiñones, nombre de pila del artista.

Enfoca en la producción

Al sentir que ya lo ha hecho "todo" en su carrera, el cantante ha enfocado en tomar las riendas de la carrera de otros colegas que inician en el género urbano. Por eso, para este 2025, además del lanzamiento de un nuevo álbum, enfoca en los proyectos musicales de otros artistas.

"No soy el manejador, porque un artista no puede manejar a otro artista. Tengo dos muñequitos que están bien duros, uno se llama Erios y el otro se llama Ryan. Venimos con esa vuelta", adelantó.

Para este nuevo año, Brray se propuso hacer su primer concierto en solitario en el Coca-Cola Music Hall.

Entre las metas del cantante para este año, se encuentra presentarse en el Coca-Cola Music Hall. >Rocío Fernández/EL VOCERO

"La música ahora mismo está impredecible. El reguetón está bien saturado. El reguetón ha corrido el mundo entero ya, y es el pop latino. Los chamaquitos de hoy en día están en otro sonido. Yo digo que, no es que han dejado de hacer reguetón de la mata".

Brray
Artista urbano

issuu-downloader.com

SOY MI GRAN

DESCUBRIMIENTO

- Me siento auténtica y segura en mi propia piel.



DESCÚBRETE

TEESDAY.ORG

issuu-downloader.com



Gain Solutions llega a España

Gain Solutions, la consultora puertorriqueña líder en internacionalización y desarrollo estratégico, junto con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) e Invest Puerto Rico, se unen para presentar el Encuentro Empresarial España-Puerto Rico. Este evento, que tendrá lugar el próximo 27 de enero en la sede de la CEOE en Madrid, busca posicionar a la Isla como un destino estratégico para la inversión y la expansión global, conectando mercados clave en Europa, América Latina y los Estados Unidos.

Fitur comienza a dar frutos

Para febrero se materializa la primera campaña multidestino entre RD y PR

Ileanexis Vera Rosado
>EL VOCERO



La gobernadora Jenniffer González se reúne con varias figuras públicas, incluyendo al ministro de Truismo de República Dominicana, David Collado >Facebook

MADRID, España — Para el mes de febrero se deberá estar oficializando el lanzamiento de una campaña multidestino entre la República Dominicana y Puerto Rico. Así lo indicó la gobernadora Jenniffer González tras una de sus primeras reuniones durante su visita a la Feria Internacional de Turismo (Fitur).

"Puerto Rico está a media hora de la República Dominicana. Así que ellos reciben mucho turismo europeo y nosotros mucho turismo americano. Queremos inventarnos unos paquetes, para hacer unas promociones de que uno pueda visitar unos días República Dominicana y otros días Puerto Rico y viceversa. Así que sería la primera vez que se hace una campaña multidestino. Eso fue parte de las conversaciones que tuvimos con el ministro de turismo de la República Dominicana", expuso González.

"Estamos listos ya para oficializarlo, pero queremos incluir los paquetes y qué cosas van a estar incluidas. Por eso lo vamos a oficializar más concretamente en febrero. Ese sería el primer paso para empezar a capturar parte del mercado europeo", abundó.

Por su parte, el ministro de Turismo dominicano, David Collado, se expresó satisfecho del acuerdo que beneficiará a ambos destinos.

"Como países hermanos, el objetivo es crear un acuerdo interinstitucional entre la República Dominicana y Puerto Rico para consolidar nuestras relaciones con estrategias multidestino", resaltó Collado.

Asimismo, la gobernadora efectuó también una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de España, siendo uno de los temas principales de discusión su petición de que Puerto Rico esté dentro del Tratado de Exención de doble Tributación que tiene España con los Estados Unidos.

"Ahora mismo España puede invertir en los Estados Unidos y tiene unos acuerdos de exención y Puerto Rico, que es parte de los Estados Unidos, no estamos en ese acuerdo. Así que una de las cosas que discutimos hoy es cómo incluimos una enmienda al Tratado para que se incluya a Puerto Rico como parte de los Estados Unidos y eso nos permitiría mayor inversión española en Puerto Rico y viceversa, porque estaría exenta del pago del gravamen", subrayó la primera ejecutiva del País.

> "Como países hermanos, el objetivo es crear un acuerdo interinstitucional entre la República Dominicana y Puerto Rico para consolidar nuestras relaciones con estrategias multidestino
>
> **David Collado**
> **Ministro de Turismo de RD**

"Cuando estuve en el Congreso radicamos una medida sobre eso, así que ahora como gobernadora, pues podemos afianzarlo. Hablamos de eso. Hablamos obviamente de la presencia de España en Puerto Rico y de firmas que hoy le sirven a la Isla como alianzas público privadas, como es Metropistas, además de la interconexión, la transportación en la Isla y de la situación energética", abundó.

La gobernadora reconoció que España tiene una buena cartera de manejo energético, compañías que trabajan en el área de transmisión y distribución, "así que estamos en búsqueda de nuevos operadores y eso en algún momento se abrirá y estamos estableciendo conversaciones para una próxima reunión, que no pudimos hacerlo por lo corto del tiempo, donde podamos tener todas estas compañías en el área energética para hacer una presentación de Puerto Rico y abrir alianzas público privadas", acotó.



Momento en que gobernadora firma el acuerdo con Iberia. >Suministrada

Acuerdo con Iberia

Otro de los logros alcanzados, lo representa la firma de un acuerdo con la aerolínea europea Iberia, con el fin de extender por seis meses el contrato que oficializa que continúen los vuelos diarios entre España y Puerto Rico.

Aunque el documento firmado está vigente hasta el 30 de junio del 2025, la aerolínea confirmó que mantendrían los vuelos diarios todo el año.

"Ya esto es un elemento, un hito fundamental porque optimiza las posibilidades de conexión y de servicio directo también. Es decir, vamos a tener y estamos teniendo un vuelo diario y es eso lo que forma parte del acuerdo", señaló Marco Sansavini, principal oficial ejecutivo de Iberia, en entrevista con **EL VOCERO**.

Respecto a la posibilidad de más vuelos o aviones más grandes en un futuro cercano, se sostuvo en que lo importante ahora es, en primer lugar, consolidar el acuerdo y hacer que sea un éxito. "Si esto fuera un éxito, empezaremos también a plantear la posibilidad de desarrollos futuros como ha sido en el pasado. Empezamos con tres vuelos semanales, pasamos a cinco y ahora pasamos a siete. Así que a medida que las cosas vayan evolucionando positivamente, seremos capaces también de ampliar", acotó.

La aerolínea firmó también un acuerdo con la hermana República Dominicana, de once vuelos semanales. Al respecto, Sansavini reconoció que en cada país claramente hay una evolución diferente, entonces "tenemos un acuerdo que tiene que ver con la firmeza que tenemos ahí", puntualizó.

issuu-downloader.com

Se gesta inversión turística en Roosevelt Roads

Buscan inversionistas para desarrollar puertos del área

Ileanexis Vera Rosado
>EL VOCERO

Durante su asistencia a la Feria Internacional de Turismo (Fitur), el presidente de la Cámara de Representantes, Carlos "Johnny" Méndez, sostuvo reuniones con inversionistas interesados en desarrollar un proyecto turístico en las instalaciones de Roosevelt Roads.

"Primero estamos hablando con unos inversionistas que están mirando mucho, pero no solamente el puerto, sino también el aeropuerto de Roosevelt Roads para desarrollarlo y hacer inversiones allí. Para mí es bien importante porque es parte de mi distrito representativo. No solamente se beneficia el área de Ceiba, se benefician también las islas municipio de Vieques y Culebra trayendo ese nuevo turismo a esta región oriental de Puerto Rico", expresó el legislador.



Roosevelt Roads >Suministrada

Dato relevante

El cierre de la antigua base naval Roosevelt Roads ocurrió en el 2004 y el traspaso formal de la primera parcela al gobierno de Puerto Rico se hizo en 2011.

Asimismo, mencionó que ha tenido varias reuniones con diferentes grupos de empresarios que quieren hacer negocio en Puerto Rico, relacionados todos al turismo.

"Aquí estamos hablando junto con la gobernadora de Puerto Rico, no solamente de que la Isla está abierta a nuevos negocios, sino también de que estamos en vías de mirar muchas leyes que imposibilitan el desarrollo de esos negocios, como la ley de permisos, reuniones con la Junta de Supervisión Fiscal, o sea, queremos que los nuevos empresarios sientan de que hay un gobierno amigo abriéndoles las puertas para esa nueva inversión. Estamos hablando de inversiones multimillonarias", afirmó.

A ello sumó que él y varios legisladores que se dieron cita al evento, se han reunido con un CEO de una línea de cruceros, y, antes de regresar a Puerto Rico el domingo, sostendrá otras reuniones con inversionistas interesados en la Isla.

Pabellones independientes

Respecto a que municipios como Aguadilla y San Juan hayan presentado pabellones independientes al de Puerto Rico, expresó estar de acuerdo, porque entiende que les provee visibilidad.

"Hubiese preferido que todos hubiesen estado aquí (pabellón de Puerto Rico), pero no hay el espacio para eso. Así que para mí eso no es nada sorprendente. Sí, tengo que decirte que me impresionó mucho la exhibición que tiene el municipio de San Juan. Es bella la promoción que está haciendo de San Juan desde el campo hasta la costa y pienso que es un buen aliciente para fomentar y ayudar al desarrollo turístico. Acuérdate que la Compañía de Turismo promociona la Isla como destino turístico. San Juan está promocionando la ciudad capital, así que en ese sentido no veo nada malo", apuntó.



Carlos "Johnny" Méndez, presidente cameral. >Peter Amador/ EL VOCERO

Sólido crecimiento en préstamos y depósitos para Firstbank

Stephanie L. López
>slopez@elvocero.com

De acuerdo con los resultados financieros del último trimestre del 2024, los préstamos totales de Firstbank aumentaron en $303.2 millones, alcanzando los $12.8 mil millones, impulsados principalmente por el sólido crecimiento en la cartera de préstamos comerciales.

"El año se destacó por un crecimiento en todos los segmentos de negocio en préstamos, un aumento en depósitos de clientes y dado el ambiente de las tasas (de interés) nosotros lo consideramos un logro, el haber logrado metas de rentabilidad consistentes", expresó Aurelio Alemán, presidente y director ejecutivo de FirstBank.

Las originaciones totales de préstamos, excluyendo la utilización de tarjetas de crédito, ascendieron a $1.5 mil millones, lo que representa un incremento de $352.1 millones. Este crecimiento estuvo liderado por los préstamos comerciales y de construcción.



>Yadiel Pérez/EL VOCERO

Depósitos

En cuanto a los depósitos principales, se registró un aumento de $197.9 millones, alcanzando un total de $12.9 mil millones. Este crecimiento fue notable en la región de Puerto Rico, con un incremento de $106.7 millones, y en Florida, con $87.3 millones adicionales.

Los depósitos gubernamentales, totalmente colateralizados, también experimentaron un aumento significativo de $367.9 millones, situándose en $3.5 mil millones, con un fuerte desempeño en Puerto Rico.

Ingresos

Durante el último trimestre de 2024, FirstBank reportó ingresos netos de $75.7 millones comparados con los $73.7 millones reportados en el segundo trimestre y $79.4 millones reportados para el cuarto trimestre del 2023, cuantía que, aunque inferior a periodos previos, se mantiene en terreno positivo.

Morosidad

"La morosidad, en los productos de hipotecas y comerciales, terminó mejor durante el año. Hubo una reducción, una mejoría. En los productos de tarjetas personales y de auto, hubo un aumento. Creo que eso ha sido una tendencia en la industria, no solamente FirstBank, y ha sido una tendencia en Estados Unidos", reconoció el ejecutivo a preguntas de **EL VOCERO**.

De acuerdo con el informe, los préstamos en etapa temprana de morosidad, definidos como aquellos con atrasos de 30 a 89 días, alcanzaron los $153 millones al cierre de 2024, reflejando un aumento de $9.6 millones en comparación con el trimestre anterior.

Tal como lo informó Alemán, este incremento estuvo impulsado principalmente por un alza de $14.1 millones en los préstamos de consumo, particularmente en las carteras de préstamos para autos y arrendamientos financieros, que ahora suman $118.0 millones.

Por otro lado, los préstamos hipotecarios residenciales en morosidad temprana aumentaron $0.9 millones, alcanzando $32.8 millones. En contraste, los préstamos comerciales y de construcción en esta categoría disminuyeron $5.4 millones, situándose en $2.2 millones, debido en gran parte a la refinanciación de dos préstamos empresariales durante el trimestre.

De cara al 2025

"A medida que miramos hacia el 2025, el entorno operativo parece propicio para otro año de desempeño positivo y generación orgánica de capital. Dado este contexto y nuestros niveles sólidos de capital y perfil de ganancias mejorado, nos complace anunciar que nuestra Junta Directiva aprobó un aumento del 13% en nuestro dividendo de acciones comunes. Seguimos enfocados en desplegar nuestro capital juiciosamente, priorizando el crecimiento orgánico responsable, ejecutando oportunidades razonables de recompra de acciones y manteniendo una política de pago de dividendos sostenible", concluyó el banquero.

issuu-downloader.com

escenario

Se adentra al español

Jan Figueroa Roqué
>EL VOCERO

Para Tiago Iorc, cambiar del mercado portugués al hispanohablante era "un movimiento natural" que tenía que hacer en algún instante en su carrera, que comenzó hace 15 años en Brasil.

Ese momento llegó y el artista prepara su primer disco en español de la mano de escritores latinos y artistas que han marcado la industria. Como preámbulo de su nuevo proyecto, Iorc lanzó el tema Quédate otra vez con la cantautora puertorriqueña, Kany García.

"Mi unión con Kany fue muy natural. Ella ayudó a transcribir la versión en español. Así que el tema también tiene su identidad. Kany es una maestra con las palabras porque la dificultad era traducirla o intentar traducir el sentimiento de esta canción del portugués al español y Kany lo hizo con maestría", explicó el artista.

La relación con García comenzó hace dos años y desde entonces han sido dos almas musicales que se han unido para crear sin parar. Los ata la pasión y la energía a la hora de entrar al estudio.

"Con Kany siento una hermandad de alma, como si nos conociéramos de otra parte. Es una conexión muy espiritual. Me conecto con su voz y su música. Con ella todo ha sido muy fluido", expresó.

Este tema es la versión en español de Amei Te Ver, que Tiago estrenó en 2016 y fue nominado al Latin Grammy en la categoría Mejor Canción en Lengua Portuguesa.

El artista espera que el álbum se estrene en algún punto de este año, con temas que ya había popularizado en portugués. El cinco veces ganador del Latin Grammy confesó que al estar "inmerso" en sus clases de español ha escrito varios temas en el idioma que aprende desde la ciudad de Miami.

"Quédate Otra Vez" (Amei Te Ver) fue producida por Richi López y el propio Tiago, y llegó acompañada de un video dirigido por José Ovi Jiménez y producido por Mike Ho.



Tiago Iorc se une a Kany García en el tema Quédate otra vez. >Suministrada



BUSCA EL AMOR EN THE BACHELOR

Carolina Sofía Quixano, una puertorriqueña de 29 años, es una de las 25 concursantes que competirá en la próxima edición del reality show de ABC, The Bachelor.

La temporada 29na del programa de citas estrena el lunes a las 9:00 p.m. por ABC

¿Dónde andará *Manny Manuel*?

El merenguero comienza el año con el pie derecho

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

Si alguien anda buscando a Manny Manuel, lo va a encontrar en la cocina de Súper Chef Celebrities. El merenguero se unirá a 17 celebridades como la cantante Victoria Sanabria; Miss Universe Puerto Rico 2024, Jennifer Colón Alvarado y el locutor y comediante, Freddo Vega, en la contienda culinaria por el pilón de oro y un premio de $40 mil dólares.

Aunque dijo que cocina solo lo básico: arroz, habichuelas y pollo frito, manifestó estar listo para este nuevo reto. "Me encanta poder hacer algo diferente. A divertirme y a pasarla bien", aseguró.

El programa de Wapa TV estrenará su tercera temporada, el martes 28 de enero a las 7:00 p.m.

Por otra parte, el orocoveño continúa dando pasos en la música y estrenó el nuevo sencillo "Dónde andarás" junto a Gisselle, una de sus amistades más longeva.

Se conocieron a través de Marisa Baigés en la década de los 90. Manny no recuerda qué año en específico, pero rememora que la intérprete de "Lo mío es mío" llegaba hasta su apartamento para pedirle opinión y consejos sobre los temas que estaba trabajando como solista.

Ese es uno de los recuerdos más significativos que Manny guarda de la también merenguera Gisselle, que, para ese entonces, ya era una de sus grandes amigas. Más allá de los escenarios, Gisselle y Manny han conseguido desarrollar una amistad íntima.

"Hicimos una conexión super chula desde el primer momento... Coincidimos mucho en los escenarios y eventualmente en nuestras vidas privadas, tenemos una amistad donde vamos a cenar juntos cuando podemos... Con Giselle he hecho muchísimas cosas... Se ha convertido en una hermana de la vida. ", afirmó el Rey de Corazones.

Sin embargo, les tomó más de 20 años trabajar un tema juntos. Cruz Manuel Hernández Santiago, nombre de pila del artista, justifica la espera diciendo: "Quizás no llegaba la canción idónea".

Aquello cambió cuando Manny recibió la canción, escrita por el dominicano Rafito Díaz y producida por Jay Lugo. Iba a grabarla solo, pero consideró que podría ser un dueto. El tema narra la búsqueda de un amor que está perdido, que en algún momento estuvo y con el cual todavía existe una conexión especial que invita a seguir buscándolo.

"Yo había hecho (un dueto) con Milly, Olga... He cantado con Melina en los especiales de Banco Popular... Me faltaba Gisselle", dijo. De ahí, fueron al estudio y nació el sencillo.



El artista enfoca en celebrar sus 31 años en el Coliseo de Puerto Rico. >Rocío Fernández/EL VOCERO

Enfoca en llegar al Choliseo

"Sería genial", respondió Manny a la posibilidad de hacer un disco junto con Gisselle, sin embargo, no está contemplado oficialmente por ninguno de los dos.

Después de su presentación el año pasado en el Coca Cola Music Hall, el merenguero tiene los ojos puestos en el Choli.

"Queremos hacer un Coliseo José Miguel Agrelot... Vamos a estar trabajando para que eso suceda", dijo. La meta es que pueda celebrar sus 31 años de carrera en el recinto, durante el mes de octubre.

Al artista le "encantaría regresar" al teatro puertorriqueño, tras participar en el musical de La Guagua Aérea.

Dónde andarás está disponible en todas las plataformas digitales.

issuu-downloader.com

Espera un año de "mucho ruido"

Lincoln Palomeque protagoniza la serie Perfil Falso

Alexandra Acosta
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova

Lincoln Palomeque quiso saber qué pensaban las audiencias de la serie Perfil Falso, que protagoniza. Preguntó a sus seguidores a través de una publicación que sobrepasó los dos millones de visualizaciones con miles de likes y comentarios. Le parece "impresionante" que la serie latina ocupa primeros lugares en países como Polonia, Francia, México y Colombia, su país.

Perfil Falso estrenó en Netflix su segunda temporada donde destacan las actuaciones de la actriz mexicana Carolina Miranda, Rodolfo Salas, Manuela González, Víctor Mallarino, Mauricio Henao, Felipe Londoño, Juliana Galvis, María Luisa Flores, Juan Pablo Posada, Julián Cañeque Cerati, Iván Amozurrutia y Carmenza Gómez, entre otros actores. Palomeque interpreta a un taxista con sentido de justicia en la historia que aborda las complejas relaciones entre sus personajes, quienes navegan por un mundo lleno de secretos, engaños y verdades ocultas.



El actor colombiano ha sido parte de producciones como La Reina del Sur, Señora Acero y Santa Diabla. >Suministrada

"Es una gran historia escrita y sumada a una producción muy buena en donde el presupuesto, lo que ellos quieren lograr, se ve en pantalla y digamos que le apuntan a hacer un contenido de mucha calidad y el elenco es maravilloso porque unen gente de varios países, Caro de México, que es la protagonista, Rodolfo es de Venezuela, yo de Colombia y pues muchos más personajes de Latinoamérica, gente conocida y caras conocidas para el público", sostuvo Palomeque, quien describe el proyecto como "un regalito".

"También es producto de esas relaciones que uno va creando a lo largo de su carrera. Lo digo porque me llamó Roberto Stopello. Yo trabajé con él en La Reina del Sur, en Señora Acero, en Santa Diabla. Casi en todos los proyectos que hice con Telemundo, después él pasó a Miami y tuve como esa llamada así como de un amigo y me dijo 'mira tengo un personaje, te quiero proponer'. Antes de que me contara cómo era el personaje, yo le dije: 'lo que me digas está bien'. Me parece chévere porque yo siempre he tenido mucha gratitud con eso y confío plenamente", dijo.

El colombiano suma en su trayectoria producciones como Café Con Aroma de Mujer, Hasta que la Plata Nos Separe, y Las Muñecas de la Mafia. En el 2025, asegura, "hay mucho ruido" en cuestiones de trabajo.

"No hay nada concreto, pero hay mucho ruido. Tengo ahí, tengo un par de series abiertas. Es obviamente que puede venir otra temporada, entonces estamos en eso, en conversaciones para un par de proyectos que vienen. No puedo decir ya, a uno le piden mucha discreción, pero sí, hay dos proyectos que están sonando demasiado, que son continuidad de temporadas", anticipó.



Zoe Saldaña y Karla Sofía Gascón fueron nominadas en las categorías de Mejor Actriz de Reparto y Mejor Actriz, respectivamente. >Shanna Besson

Lidera las nominaciones

The Associated Press

Poco después de los devastadores incendios forestales en Los Ángeles que golpearon el corazón de la industria cinematográfica, se anunciaron las nominaciones a la 97a edición de los Premios de la Academia.

"Emilia Pérez", de Jacques Audiard, una película en español filmada en Francia, dominó con 13 nominaciones, incluidas mejor película y mejor actriz para Karla Sofía Gascón, convirtiéndola en la primera actriz abiertamente trans nominada a un Oscar.

Otro musical, "Wicked", la exitosa adaptación de Broadway, obtuvo casi la misma cantidad de nominaciones. La fastuosa producción inspirada en "El mago de Oz" de Jon M. Chu obtuvo 10 nominaciones, incluidas las de mejor película y actuación para sus estrellas Cynthia Erivo y Ariana Grande.

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas anunció las nominaciones el jueves por la mañana a través de una amplia variedad de plataformas. Bowen Yang y Rachel Sennott leyeron los nominados.

Los nominados a mejor película son el filme brasileño "Ainda Estou Aquí" ("Aún estoy aquí"); "Anora"; "The Brutalist"; "A Complete Unknown"; "Conclave"; "Dune: Parte Dos"; "Emilia Pérez"; "Nickel Boys"; "The Substance" y "Wicked."

Las nominadas a mejor actriz son Demi Moore de "The Substance"; Cynthia Erivo de "Wicked"; Mikey Madison de "Anora"; Karla Sofía Gascón de "Emilia Pérez" y Fernanda Torres de "Ainda Estou Aquí".

Los nominados a mejor actor son Adrien Brody de "The Brutalist"; Timothée Chalamet de "A Complete Unknown"; Colman Domingo de "Sing Sing"; Ralph Fiennes de "Conclave"; Sebastian Stan de "The Apprentice".

Los nominados a mejor guion original son: "Anora"; "The Brutalist"; "A Real Pain"; "September 5"; "The Substance."

"Este ha sido sin duda un momento difícil para Los Ángeles, donde muchos miembros de nuestra comunidad cinematográfica trabajan y viven. Pero las últimas semanas han demostrado lo que ya sabemos que es cierto: nuestra industria cinematográfica y Los Ángeles son resilientes, y durante casi un siglo, los Oscar nos han unido para celebrar nuestra comunidad cinematográfica global," dijo Janet Yang, presidenta de la academia, antes de que se anunciaran los nominados.

Las nominaciones originalmente estaban planeadas para el 17 de enero.

Pero después de que los incendios forestales comenzaran a arder a través de Pacific Palisades, Altadena y otras áreas alrededor de Los Ángeles el 7 de enero, dejando niveles históricos de destrucción, la academia extendió su ventana de votación y pospuso dos veces el anuncio de las nominaciones.

Confirman protagonistas

Redacción
>EL VOCERO

El actor español Yon González y la actriz mexicana Samantha Siqueiros serán los encargados de protagonizar la adaptación, que trabaja Telemundo, de la serie española Velvet.

"Nos enorgullece reunir en pantalla a estos reconocidos actores, quienes darán vida a una inolvidable historia junto a un elenco estelar en esta adaptación contemporánea. Con su poder interpretativo y versatilidad, Yon y Samantha aportarán su talento, carisma y una dimensión única a esta gran producción que sin duda despertará pasiones en la audiencia", aseguró Javier Pons, vicepresidente ejecutivo de Telemundo Studios.



Samantha Siqueiros y Yon González protagonizarán la adaptación que trabaja Telemundo. >Suministrada

González es conocido por protagonizar series como "Las Chicas del Cable" y "Gran Hotel". Ahora, dará vida a Alberto Márquez. Mientras Siqueiros ha destacado en "Casa de Papel: Berlín" y "Señora Acero". En esta ocasión será Ana Velázquez, una mujer resiliente que va mucho más allá de ser el interés amoroso de Alberto. La versión original, estrenada en 2014, fue protagonizada por Miguel Ángel Silvestre y Paula Echevarría.

La versión que prepara Telemundo Studios estará ambientada en Nueva York, donde prevalece la moda. Además, la cadena asegura que la adaptación a la era actual transformará esta historia clásica en una serie dramática contemporánea, con personajes y tramas que conquistarán a la audiencia.

Se espera que la serie estrene este mismo año.

issuu-downloader.com

Make-A-Wish®
PUERTO RICO
★ CELEBRANDO **35 AÑOS** CONCEDIENDO DESEOS ★

Desde 1990 Make-A-Wish® Puerto Rico realiza el deseo favorito de nuestros niños puertorriqueños, entre las edades de 2½ años y menores de 18, pacientes de alguna condición de salud que amenaza su vida, con el propósito de llevarles lo que la enfermedad les quita; **Esperanza, Fortaleza y Alegría.**



Se parte de nuestros **Aliados de Esperanza**, con tu donativo de $20.00 al mes nos ayudarás a conceder más deseos. Llámanos al **787-281-9474.**

Para hacer realidad un deseo envía tu donativo a nombre de:

MAKE-A-WISH® PUERTO RICO
PO BOX 193348
SAN JUAN PR 00919-3348
www.puertorico.wish.org

Email:
lflores@puertorico.wish.org

Búscanos
Make A Wish Puerto Rico





/MakeAWishPuertoRico





Quiero viajar en un Crucero
Ulises Emanuel, 14 años
Bayamón

clasificados

>Vehículos
>Bienes Raíces
>Misceláneas
>Empleos
>Clases
>Servicios
>Avisos
>Esquelas

Metro: 787-724-1485 / **EMAIL:** clasificados@elvocero.com

*El Vocero de Puerto Rico no se responsabiliza por el contenido de anuncios pautados en esta sección

>VEHÍCULOS

>BIENES RAÍCES

Apt. Alquiler San Juan, Santurce

SE ALQUILAN APTOS AREA DE SAN JUAN
SOLO PLAN 8/ 1, 2, 3 y 4 habs
787-244-4769 / 787-455-2266
Laundry * Cámaras de seg.

Casa Alquiler

Apt 1H y Estudios Levittown incl A/L area tranquila, Pkg priv Acepto plan 8 863-243-8274

Habitaciones

Río Piedras, estudio, ent. indep, incl A/L. Acepto ofertas
787-993-5897/ 939-460-5675

>EMPLEOS

Construcción

Se Solicita Carpintero 787-755-9253

Se Solicita Foreman de Construcción y Terminación Enviar Resume a: admin@vmlasociados.com 787-755-9253

Se Solicita Ebanistas, Albaniles, Auxiliares y Labor de Construcción 787-755-9253

Generales

Quieres aumentar tus ingresos? Sol. pers de mant com y resid $12.50/hr. P/T 787-466-8232

Diestros

Planchador(a) con experiencia, Area de Santurce
787-725-7220

>SERVICIOS

Asesorías Legales

Reclamaciones a SEGUROS, ACCIDENTES, DiVORCIOS, Pensión alimentaria, Custodia. Casos civiles y criminales, Agencias Gubernamentales, Casos Federales,Plan de pagos.
Lcda. Pérez Carrillo 787-764-1113; 281-8474

Reparaciones

REP TELEVISORES LCD, Plasma. Est $20. Serv.domicilio Metro **787 634-8612**

Electricidad

PERITO ELECTRICISTA METRO E ISLA L.#8760 SR COLON **787-796-6003,787-232-3364**

Plomería

Certificaciones aaa
Maestro Plomero
Inf:787-948-7750

Cortinas

CORTINAS DE LONA, Toldos retractables, Cortinas Ilussion, Roll Up Shades 787-510-5318

Techos

Sellado de techos, desde $1,499 empañetados, pintura y rep. de grietas 787-245-8040

Llama a Clasificados de el Vocero de Puerto Rico **787-724 -1485**

>AVISOS

Edictos

SS-22254 Estado Libre Asociado De Puerto Rico TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA Tribunal De Primera Instancia Sala Superior de Mayagüez

AB-INTESTADO SUCESION DE: WILSON ORTIZ MORALES WILSON ORTIZ IRIZARRY ELIZABETH ORTIZ IRIZARRY MARITZA ORTIZ IRIZARRY
PETICIONARIA
Ex Parte

CIVIL NÚM.: MZ2024CV00210 SALA: 307 SOBRE: EXPEDIENTE DE DOMINIO EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Los peticionarios por conducto de la Lcda. Elizabeth Ortiz Irizarry han radicado una petición para que se inscriba a su nombre el dominio de la siguiente propiedad: ---RÚSTICA: Porción de terreno sita en el Barrio Candelaria, término municipal de Lajas, Puerto Rico, de una cabida de tres cuerdas con ochenta y ocho centímetros de otra, más o menos, equivalente a una hectárea, cincuenta y dos áreas, cincuenta centiáreas y noventa y una miliáreas, colindante por el NORTE con terrenos de Solano Medina, por SUR con un camino vecinal, por el ESTE con un camino real y por el OESTE con terrenos de Arturo Sorrentini y Pedro Sorrentini.---En dicho terreno radica una casa de bloques y techo de zinc con 2 cuartos, 1 baño, sala, comedor y cocina destinada a vivienda. Este edicto será publicado en el periódico EL VOCERO DE PUERTO RICO por tres (3) ocasiones en el término de veinte (20) días. Los interesados, partes citadas o en su defecto los organismos públicos afectados o personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción del dominio solicitado y/o pudieran tener algún derecho real, sobre la propiedad, deben comparecer ante el tribunal y presentar sus alegaciones en derecho en el plazo improrrogable de treinta (30) días desde la fecha de la última publicación del edicto notificando a la LCDA. ELIZABETH ORTIZ IRIZARRY a ortizlawoffice.eo@gmail.com o a 101 Villas de San José, Cayey, P.R. 00736. Si dejaren de hacerlo se les anotará rebeldía y el Tribunal procederá a dictar Sentencia en su contra concediendo el remedio solicitado en su petición. Extendido bajo mi firma y sello del Tribunal de Mayagüez, Puerto Rico a 13 de enero de 2025. LCDA.NORMA G SANTANA IRIZARRY SECRETARIA REGIONAL POR: JOSSIE D. BOBE RODRIGUEZ SECRETARIA AUXILIAR

SS-22253 GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE ESTADO NOMBRE COMERCIAL PARA REGISTRAR AVISO A QUIEN PUEDA INTERESAR: De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 75 del 23 de septiembre de 1992, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Nombres Comerciales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Sección 24 del Reglamento promulgado bajo la ley citada anteriormente, el siguiente nombre comercial ha sido presentado en el Departamento de Estado de Puerto Rico para su archivo y registro.

24 SEVEN INSURANCE

Número de Expediente: 258602-99-0 Propietario: Kenneth M. Ortega Velázquez Dirección: Hc-01 Box 7477, Guayanilla, PR 00656 Actividad Empresarial: Venta de Seguros Renuncia a elementos no registrable: NOTIFICACIÓN Cualquier oposición a este registro deberá presentarse en el Departamento de Estado de Puerto Rico dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso. Este aviso deberá publicarse UNA VEZ en un periódico de gran circulación.

Clasificados 787-724 -1485

SS-22256 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAGUAS

FÉLIX ANTONIO DÍAZ SANTANA JENNIFER ALEMÁN CASTRO
Demandantes
Vs
ASSOCIATES INTERNATIONAL HOLDINGS CORPORATION, FULANO Y ZUTANO DE TAL, como posibles tenedores desconocidos del pagaré extraviado
Demandados

CIVIL NUM.:CG2024CV04065 SALA:205 SOBRE: CANCELACIÓN DE PAGARÉEXTRAVIADO EDICTO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) ss A: **FULANO Y ZUTANO DE TAL**, o sea, las personas desconocidas que pueden ser tenedores del pagaré extraviado. Se les notifica que se ha presentado ante este tribunal una demanda alegando: Que los demandantes son dueños de un pagaré hipotecario a favor de la parte demandada o, a su orden, emitido el 28 de enero de 2003, ante la notario Melyssa M. Vázquez Hernández, que se ha extraviado, el cual se emitió como el precio de la hipoteca que grava la propiedad que se describe en la demanda. Es abogada de los demandantes la Lcda. Carmen T. Rodríguez Alicea, P. O. Box 312, Gurabo, PR 00778; tel. (787) 688-2910. Se les apercibe que, si no comparecen a contestar la demanda presentando el original de su contestación ante el Tribunal de Primera Instancia, sala de Caguas, con copia a la parte demandante, dentro del término de 30 días a partir de la publicación de este edicto, se les anotará la rebeldía y se dictará sentencia, concediendo el remedio solictado sin más citarles no oirles. Dada en Caguas, PR, a de de 2024. SECRETARIO (A) DEL TRIBUNAL SUBSECRETARIO (A)

SS-22281 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE AGUADILLA

BETHZAIDA GONZÁLEZ NIEVES, EFRAÍN DAVID OCASIO FLORES, CHRISTOPHER RAYMOND OCASIO, GEIZI KADEL HADDOCK OCASIO y WILLIAM GEZIEL HADDOCK OCASIO
PETICIONARIOS
EX-PARTE

CIVIL NÚM: SOBRE: EXPEDIENTE DE DOMINIO EDICTO

DISFRUTA DE TU ISLA CON
"LA MEJOR GARANTÍA DE TODO PUERTO RICO"
SIN LÍMITE DE MILLAS GRATIS
Medina TOTAL
10 AÑOS GARANTÍA
10 AÑOS ASISTENCIA EN LA CARRETERA
10 AÑOS GARANTÍA SIN BATERÍA
MAYOR BALANCE POR TU TRADE IN GARANTIZADO

SPORTAGE 2024 MPG: 25/32 — BONO DE $3,000
SELTOS 2024 MPG: 28/34 — PRECIO ESPECIAL $24,997 CON BONO DE $1,000 YA DESCONTADO — PAGO DESDE $294
K4 2025 MPG: 29/39 — PRECIO ESPECIAL $25,690 CON BONO DE $1,000 YA DESCONTADO — PAGO DESDE $298
SOUL 2024 MPG: 27/37 — BONO DE $1,000 — PAGO DESDE $254
TELLURIDE 2024 MPG: 20/26
SORENTO 2024 MPG: 20/29

GRUPO Medina auto | KIA
NO PAGUES NADA HASTA MAYO 2025

Llámanos al 787.305.3511
Visítanos en Carr. #1, Caguas (Expreso 52, salida #15)
Abierto L-S 8am a 6pm
Búscanos en: medinaautokia.com
2023 CHAMPION DEALER

Oferta válida hasta el 31 de enero de 2025, o mientras dure el inventario, lo que ocurra primero. **1) SPORTAGE 2024** stock: RG224038, con bono de $3,000 ($2,000 MAI y $1,00 MAS). Sujeto a contrato de servicio. **2) SELTOS 2024,** Precio Especial $24,997 con pronto de $6,500 y bono de ($1,000 MAS) con pago de $294 a 84 meses al 7.04%APR. Sujeto a contrato de servicio. **3) K4 2025,** Precio Especial $25,690 y pronto de $7,000, B/F $18,690 con pago de $298 a 84 meses al 7.04% APR, sujeto a contrato de servicio. **4) SOUL 2024** modelo SKL1-24, PV $23,247 con pronto de $6,500 y bono de ($1,000 MAS) con pago de $254 a 84 meses al 7.04% APR. Sujeto a contrato de servicio. **NO PAGOS HASTA MAYO DEL 2025** aplica a clientes con puntuación de crédito de 720 en adelante. Aplica a los productos de préstamo convencional o con residual (PRP). No aplica a lease. No constituye una condonación de los intereses acumulados durante el término del préstamo. No incluyen derechos anuales, ACAA, Seguro Obligatorio ni Centro de Trauma. Garantía de 10 años o 100 mil millas (lo que ocurra primero) en el tren propulsor y aplica a dueños originales de vehículos Kia nuevos. † Sujeto a tasación por escrito de dealer reconocido y limitado a un máximo de lo que indique blackbook en Clean book wholesale. Ofertas publicadas no pueden combinarse con otras ofertas, descuentos o entre sí.

issuu-downloader.com

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) S.S. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **YARELIS CARRERO GONZÁLEZ, LA SUCESIÓN DE EMILIANO GONZÁLEZ NIEVES, LA SUCESIÓN DE CLOTILDE, t/c/p MATILDE, NIEVES ACEVEDO, Y A LAS PERSONAS IGNORADAS Y DESCONOCIDAS A QUIENES PUDIERA PERJUDICAR LA INSCRIPCIÓN DEL DOMINIO A FAVOR DE LA PARTE PETICIONARIA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA FINCA QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBIRÁ Y A TODA PERSONA EN GENERAL QUE CON DERECHO PARA ELLO DESEE OPONERSE A ESTE EXPEDIENTE** POR LA PRESENTE se les notifica para que comparezcan, si lo creyeren pertinente, ante este Honorable Tribunal dentro de los veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este edicto a exponer lo que a sus derechos convenga en el expediente promovido por la parte peticionaria para adquirir su dominio sobre la siguiente finca que se describe más adelante. Usted deberá presentar su posición a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la secretaría del Tribunal. Si usted deja de expresarse dentro del referido término, el Tribunal podrá dictar sentencia, previo a escuchar la prueba de valor de la parte peticionaria en su contra, sin más citarle ni oírle, y conceder el remedio solicitado en la petición, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, entiende procedente. -----RÚSTICA: compuesta de mil cuatrocientos setenta y tres punto ocho mil ciento setenta y tres (1,473.8173) metros cuadrados, radicado en el barrio Atalaya de Aguada, Puerto Rico. En lindes por el Norte, con camino municipal y Sucn. Emiliano González Nieves; por el Sur, con solar "B" de Yarelis Carrero González; por el Este, con Sucn. Emiliano González Nieves; y por el Oeste, con camino municipal. -----Número de catastro de la finca original: 097-081-019-18-002. La abogada de la parte peticionaria es la Licenciada Vanessa Carlo Cajigas, P. O. Box 726, Quebradillas, Puerto Rico 00678; Tel. (787) 252-1131. Se le informa, además, que el Tribunal ha señalado vista en este caso para el 24 de ENERO de 2025, a las 10:30am, mediante videoconferencia, a la cual usted puede comparecer asistido por abogado y presentar oposición a la petición. Este edicto deberá ser publicado en tres (3) ocasiones dentro del término de veinte (20) días, en un periódico de la circulación general diaria, para que comparezcan si quieren alegar su derecho. Toda primera mención de persona natural y/o jurídica que se mencione en el mismo, se identificará en letra tamaño 10 puntos y negrillas, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Procedimiento Civil, 2009. Se le apercibe que de no comparecer los interesados y/o partes citadas, o en su defecto los organismos públicos afectados en el término improrrogable de veinte (20) días a contar de la fecha de la última publicación del edicto, el Tribunal podrá conceder el remedio solicitado por la parte peticionaria, sin más citarle ni oírle. En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 17 de OCTUBRE de 2024. SARAHI REYES PEREZ Secretario (a) Regional Por: AWILDA CABAN SANCHEZ Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

---

SS-22323 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

JOSE M. TOUS RODRIGUEZ
Demandante
v.
OVIDIO RUIZ FONTANET, ET AL
Demandado

CIVIL NÚM.: CA2024CV02321 Carolina I CIVIL 403 SOBRE: Acción Rescisoria, Daños, Embargo, Fraude de Acreedores, Nulidad de Contrato EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) S.S. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **CARLOS RUIZ HERNANDEZ** POR EL PRESENTE EDICTO, se le notifica a usted que JOSE M. TOUS RODRIGUEZ, ha radicado una Acción Rescisoria, Daños, Embargo, Fraude de Acreedores, Nulidad de Contrato en contra de usted. La parte demandante ha solicitado que se dicte sentencia contra usted y se conceda remedio a su favor. La abogada de la parte demandante es la Lcda. Arleen Y. Pabón Cruz con oficina en el Condominio Lemans 602 Avenida Muñoz Rivera Oficina 501, San Juan, Puerto Rico 00918, Dirección Postal: PO Box 29263 San Juan, PR 00929; Tel: 787-766-9312; email: pabon@lopezpabon.com. Usted dispone de un término de treinta (30) días a contar de la publicación de este Edicto, el cual se publicará en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico por Orden del Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de Carolina para someter Contestación a la Demanda. Se le apercibe que si no contesta la demanda radicando el original de la Contestación ante el Tribunal Superior de Carolina con copia a la parte demandante en el término de treinta (30) días, se le anotará la rebeldía y se dictará Sentencia concediendo el remedio solicitado, sin más citarle ni oírle. Deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr/sumac/, salvo que se represente por derecho propio. EXPEDIDO bajo mi firma y sello del Tribunal de Primera Instancia, Sala de Humacao, Puerto Rico, hoy 15 de enero de 2025. Lcda. Kanelly Zayas Robles Secretaria Regional SECRETARIA POR: Lilliam Ortiz Nieves Secretaria Auxiliar SUB-SECRETARIA

LB-4252 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

Consejo de Titulares del Condominio Park Palace
Demandante
vs.
Vivian Socorro Trabal Torres, et als
Demandado (s)

CIVIL NÚM.: SJ2024CV10477 SALA: SOBRE: Cobro de Dinero (Ordinario) Ley de Condominios EMPLAZAMIENTO POR EDICTO E INTERPELACIÓN JUDICIAL ESTADOS UNIDOS DE AMERICA } EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS } SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO } A: EVELYN M. TORRES PAGÁN, FÉLIX M. GONZÁLEZ TORRES, MIGUEL R. IV TORRES GARCÍA, RICARDO CHARDÓN RIVERA, ROSA M. TORRES GARCIA, ROSANA DE LA C. RAMÍREZ TORRES, SUCESIÓN ALEGRÍA RUIZ ESTASEN POR LA PRESENTE, se le notifica que se ha radicado la demanda de epígrafe, en la que se le está reclamando una deuda por falta de pago de cuotas de mantenimiento, seguro comunal y derrama, intereses y penalidades bajo la Ley de Condominios, que a octubre de 2024 era de $40,474.97, más honorarios de abogado al 25%, costas del litigio e intereses pre y post sentencia. Se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los treinta (30) días de haber sido publicado este emplazamiento, excluyéndose el día de la publicación. Se le advierte, que al tiempo de hacerse la primera publicación de este edicto se le está enviando por correo certificado, una copia del emplazamiento y de la demanda, al lugar de su última dirección conocida. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. Se le requiere para que notifique a la representación legal de la Parte Demandante a: María de Lourdes Rivera Sostre, RUA 14,715 B-5 Tabonuco St. Suite 216, PMB 310, Guaynabo, P.R. 00968 Tel. 787-638-3382 / email: mrivera@mlrslaw.com Vista la interpelación judicial presentada por la parte demandante al amparo del Artículo 1578 del Código Civil de Puerto Rico, 31 L.P.R.A. Sec. 11021, se ordena a EVELYN M. TORRES PAGÁN, FÉLIX M. GONZÁLEZ TORRES, MIGUEL R. IV TORRES GARCÍA, RICARDO CHARDÓN RIVERA, ROSA M. TORRES GARCIA, ROSANA DE LA C. RAMÍREZ TORRES, SUCESIÓN ALEGRÍA RUIZ ESTASEN, dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes a la fecha que fuese emplazada o requerida que conteste. Se le apercibe que, de no comparecer en dicho término, la demanda se tendrá por aceptada. Expedido bajo mi firma y con el sello del Tribunal, en Guaynabo, Puerto Rico, hoy 16 de enero del 2025. Griselda rodriguez collado Nombre Secretario(a) Nelly Marte Marcano Nombre Sub-Secretario(a)

LB-4261 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

NORMA IVELISSE DIAZ RIVERA
Parte Demandante
VS
RAFAEL RIVERA MELO
Parte Demandada

CIVIL NUM: SJ2025CV00209 SALA: SOBRE: DIVORCIO RUPTURA IRREPARABLE EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U) SS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR) A: RAFAEL RIVERA MELO Dirección desconocida POR LA PRESENTE se notifica que la parte demandante del epígrafe ha presentado ante este Tribunal una demanda sobre Divorcio en su contra, según surge de las alegaciones de la demanda en el caso de epígrafe. Se le requiere a usted para que notifique con copia de la Contestación a la demanda al abogado de la parte demandante, cuyo nombre, dirección y teléfono son los que se indican a continuación: Lcda. Lizibel Salazar Acevedo RUA 20973 P.O. Box 367265 San Juan, Puerto Rico 00936 Tel: (787) 475-2298 Email: salazar.bufetegs@gmail.com Se le apercibe que, si no compareciere usted a contestar dicha demanda dentro del término de 30 días a partir de la publicación del Edicto, excluyéndose el día de la publicación, podrá dictarse sentencia en rebeldía en su contra concediendo el remedio solicitado en la demanda o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), el cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr/sumac/, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso

---

AVISO VISTA PÚBLICA

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 8.6 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", la Ley Núm. 38 -2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios[1], en adelante Reglamento Conjunto y cualquier otra disposición de ley aplicable, se informa que la Oficina de Gerencia de Permisos ("OGPe") celebrará vista pública para el caso que se describe a continuación:

Caso Núm.:
2024-589175-PU-352935

Proyecto/Peticionario:
Kevin J. Erazo Cruz

Dueño de la Propiedad:
Fabiola Santiago Rosado

Calificación:
Residencial Intermedio (R-I)

Dirección de la acción propuesta:
Calle Jaime Fonalledas #148
Urb. San Pedro, Toa Baja, Puerto Rico

Cualquier interesado en acceder y participar en la Vista Pública Virtual puede a través de: https://www.permisos.ddec.pr.gov/fuentes-de-informacion **(Sección de Vistas Públicas) o a través del siguiente QR Code:**



Fecha: 12 de febrero de 2025
Hora: 9:30 a.m.

En la vista del caso de referencia se interesa discutir, pero sin limitarse a: solicitud de permiso único vía variación en uso para salón de belleza y barbería. La solicitud se evaluará a tenor, pero sin limitarse, a lo establecido en las Reglas 6.1.3 y 6.3.1 del Reglamento Conjunto y sus disposiciones sobre variación en uso. La parte proponente tendrá que justificar su solicitud.

Se convoca e invita al público en general a comparecer y participar a la vista pública a celebrarse mediante el método alterno ("virtual"), con acceso al público general, además de las partes reconocidas. Los procedimientos para la celebración de la vista serán los establecidos en las secciones 2.1.10.7 a 2.1.10.15 del Reglamento Conjunto. Si una parte debidamente citada no participa o comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista pública o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo, el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía, multarla y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación según la Regla 2.1.7 (Notificaciones), los fundamentos para la misma, el recurso de revisión disponible y el plazo para ejercerlo

Se advierte que las partes, incluyendo corporaciones y sociedades, podrán, pero no están obligadas a, comparecer asistidas por abogado. Salvo justa causa, la vista no podrá ser transferida. Cualquier solicitud de transferencia de vista tendrá un cargo de $100.00, y deberá ser presentada con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha de la misma a través del Sistema Unificado de Información ("Single Business Portal") de la OGPe, expresando las razones que justifican la solicitud. Deberá, además, cubrir los costos que conlleve la notificación de la transferencia y anunciar el nuevo señalamiento mediante la publicación de un nuevo aviso de prensa. El peticionario de la transferencia de la vista notificará y enviará copia de la solicitud simultáneamente a las otras partes ya reconocidas en el proceso y certificará el cumplimiento con lo aquí expuesto en la propia solicitud de trasferencia. El Reglamento Conjunto faculta al Oficial Examinador a imponer una multa de $500.00 a toda persona que observe una conducta irrespetuosa durante la vista, o que intencionalmente interrumpa o dilate los procedimientos sin causa justificada.

Cualquier persona podrá requerir examinar el expediente o solicitar copia del mismo mediante solicitud (SCE) a través del Single Business Portal en la página https://sbp.ogpe.pr.gov/ o en cualquier oficina de la OGPe. Podrá, además, haciendo referencia al número de solicitud, presentar por escrito sus comentarios a través de notificaciones_ogpe@ddec.pr.gov o a PO Box 41179, San Juan, PR 00940-1179 en cualquier momento previo a la fecha de la vista. El Oficial Examinador, *motu proprio* o a solicitud de parte, podrá conceder un término adicional para someter comentarios, que en ningún caso excederá de diez (10) días desde que concluya la vista.

[1] Reglamento Núm. 9473 del 16 de junio de 2023.

¡Publica tus edictos aquí!

Nuestra asistencia y servicio son excelentes y cumplirá con todas las reglas requeridas.

Pueden enviarlos vía:

Correo:
El Vocero de Puerto Rico, Depto de Edictos,
PO Box 15074, San Juan PR 00902

Email:
clasificados@elvocero.com

o si prefiere entregarlos personalmente estamos ubicados en:
Ave Ponce de León 1064
2do Piso Parada 15, Santurce

Para más información:
787-724-1485 / 787-622-7495

VENTA DE LIQUIDACIÓN

Tomamos 'trade-in' desde 4.75%.



16 Transit 350 Service Body



14 F-250 4x4 Service Body



16 E-350 Van Service Body



17 Express Van Service Body

99 Chevrolet Tahoe 4x4	$2,975
13 Ford Edge	$4,975
11 Chevrolet Impala	$5,675
13 Chevrolet Cruze	$5,875
07 Nissan Armada	$5,875
05 Chrysler 300	$5,875
11 Lincoln MKX	$5,975
15 Hyundai Veloster	$6,975
13 Ford Taurus	$6,975
15 Dodge Journey	$6,975
07 Toyota Sienna	$7,975
18 Mitsubishi Mirage	$7,975
07 Toyota RAV4	$7,975
17 Kia Rio	$8,975
17 Chevrolet Equinox	$9,875
15 Ford Edge	$9,875
14 Ford Explorer XLT	$9,875
10 Toyota RAV4	$9,875
14 Mazda CX-9	$9,975
11 Honda CR-V	$9,975
16 Hyundai Sonata Sport	$10,875
12 Jeep Grand Cherokee	$10,875
12 Honda Odyssey	$10,875
17 Kia Sorento	$11,875
11 Toyota Sienna	$11,875
17 Kia Sportage	$12,875
14 Honda Pilot	$12,875
19 Kia Forte F/R	$12,875
Comerciales:	
05 Ford F-150 XL	$8,975
08 Chevrolet Colorado	$9,875
18 F150 XLT 4x4	$22,995
14 F-150 STX Extra CAB	$13,875
19 RAM 1500 W/T	$14,875
13 Nissan Frontier PRO-4X	$14,875
16 Ford Transit 150	$16,875

QUALITY CARS

700 Av. 65 de Infantería, San Juan, 00924
KM 3.4 rio piedras frente a Pep Boys
787.526.5755

issuu-downloader.com

deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del Tribunal. Expedido bajo mi firme y sello del Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de San Juan hoy 17 de ENERO de 2025. POR: GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO SECRETARIO LUZ O. RIVERA BENITEZ SUB-SECRETARIO

SS-22315 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

CARLOS FRANCISCO TABOAS RAMÍREZ t/c/c CARLOS F. TABOAS RAMÍREZ; RUTH MARÍA TABOAS RAMÍREZ LINDA MILAGROS TABOAS RAMÍREZ
Demandantes
V
YAMILA TABOAS RAMÍREZ
Demandada

CIVIL NÚM:SJ2024CV08914 SOBRE: DIVISION HERENCIA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADO UNIDOS) SS. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **YAMILA TABOAS RAMÍREZ** 5.55 W 5TH Ave., Apt. 6D, San Mateo, California 94402. Queda emplazado y notificado de que en este Tribunal se ha radicado una demanda sobre cumplimiento de contrato en su contra. Se le notifica que deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: HTTPS://WWW.PODERJUDICIAL.PR/INDEX.PHP/TRIBUNAL-ELECTRONICO/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría Superior de Puerto Rico, Sala Superior de San Juan y enviando copia a la parte demandante a: Lcda. Allyson Goyco Valentín, 470 Juan A. Dávila, Roosevelt, San Juan, Puerto Rico 00918-2737, teléfono 939-645-3014, correo electrónico: allysongoyco@gmail.com. Se le apercibe y notifica que si no contesta la demanda radicada en su contra dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se les anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la demanda, sin mas citárseles, ni oirles. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, a de octubrebre de 2024. IRASEMIS DIAZ SANCHEZ Secretaria General JESSENIA PEDRAZA ANDINO Secretaria de Servicios de Sala

---

SS-22322 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

JOSE M. TOUS RODRIGUEZ
Demandante
v.
OVIDIO RUIZ FONTANET, ET AL
Demandado

CIVIL NUM: CA2024CV02321 Carolina I CIVIL 403 SOBRE: Acción Rescisoria, Daños, Embargo, Fraude de Acreedores, Nulidad de Contrato EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) S.S. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **Ovidio Ruiz Fontanet; Ovidio Ruiz Fontanet por sí y en representación de la Sociedad Legal de Gananciales compuesta por él y Margarita Hernández, también conocida como Margarita Hernández de Ruiz; Sociedad Legal de Gananciales compuesta por Ovidio Ruiz Fontanet y Margarita Hernández** POR EL PRESENTE EDICTO, se le notifica a usted que JOSE M. TOUS RODRIGUEZ, ha radicado una Acción Rescisoria, Daños, Embargo, Fraude de Acreedores, Nulidad de Contrato en contra de usted. La parte demandante ha solicitado que se dicte sentencia contra usted y se conceda remedio a su favor. La abogada de la parte demandante es la Lcda. Arleen Y. Pabón Cruz con oficina en el Condominio Lemans 602 Avenida Muñoz Rivera Oficina 501, San Juan, Puerto Rico 00918, Dirección Postal: PO Box 29263 San Juan, PR 00929; Tel: 787-766-9312; email: pabon@lopezpabon.com. Usted dispone de un término de treinta (30) días a contar de la publicación de este Edicto, el cual se publicará en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico por Orden del Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de Carolina para someter Contestación a la Demanda. Se le apercibe que si no contesta la demanda radicando el original de la Contestación ante el Tribunal Superior de Carolina con copia a la parte demandante en el término de treinta (30) días, se le anotará la rebeldía y se dictará Sentencia concediendo el remedio solicitado, sin más citarle ni oírle. Deerá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr/sumac/, salvo que se represente por derecho propio. EXPEDIDO bajo mi firma y sello del Tribunal de Primera Instancia, Sala de Humacao, Puerto Rico, hoy 15 de enero de 2025. Lcda. Kanelly Zayas Robles Secretaria Regional SECRETARIA POR: Lilliam Ortiz Nieves Secretaria Auxiliar SUB-SECRETARIA

SS-22077/2 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE COAMO

LUIS AUGBETO COLON VEGA, BRENDA LEE COLON VEGA, como miembros de la sucesión de ANA LUZ VEGA SANCHEZ
Demandantes
v.
DANIEL COLON ORTIZ, como miembro de la sucesión de ANA LUZ VEGA SANCHEZ
Demandados

CIVIL NUM. CO2024CV00427 Sobre: Partición de Herencia EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **DANIEL COLON LOPEZ** 422 FARMINGTON NORTH AVE. APT. 401 HARTFORD CT 06105 Por la presente de le emplaza para que presente al Tribunal su alegación responsiva a la demanda dentro de los treinta (30) días de haber diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administación de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: http://unired.ramajudicial.pr/sumac/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dento del referido término, el Tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su discreción, lo entiende pertinente. Es abogado de la parte demandante: Lcdo. Eddie G. Mavé Colón Abogado de la Parte Demandante Número ante el Tribunal Supremo: 11840 PO Box 1152 Aibonito, Puerto Rico 00705 (787) 735-8850 egmlawoffices@hotmail.com Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, hoy 12 de diciembre de 2024. ELIZABEHT GONZALEZ RIVERA Secretaria Regional MARIA DEL C. MERCADO, SEC TRIB CONF Secretaria Auxiliar

---

SS-22328 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE PONCE SALA SUPERIOR DE JUANA DÍAZ

FIRSTBANK PUERTO RICO
Demandante
v.
SIDLORENNE ALVARADO ALVAREZ
Demandado(a)

Caso Núm.: JD2024CV00496 Sobre: (SALÓN 1 SALA SUPERIOR) JOSÉ A. LAMAS BURGOS JLAMAS@LVPRLAW.COM COBRO DE DINERO - ORDINARIO Y OTROS NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: **SRA. SIDLORENNE ALVARADO ÁLVAREZ** PC/LCDO. JOSÉ A. LAMAS BURGOS EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 14 DE ENERO DE 2025, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 15 de ENERO de 2025 En JUANA DÍAZ , Puerto Rico, el 15 de ENERO de 2025 CARMEN G. TIRU QUIÑONES f/SANTA MELENDEZ RIVERA Nombre del (de la) Secretario(a) Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

SS-22334 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE BAYAMON

FIRSTBANK PUERTO RICO
Demandante
v.
LUISA M. CARRAZA RIVERA
Demandados

CIVIL NUM. BY2024CV05927 SOBRE: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO; COBRO DE DINERO Y REPOSESION EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) SS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **LUISA M. CARRAZA RIVERA** Carr. 812, Km 5.3, Bayamón PR 00956, RR8 Box 9357, Bayamón PR 00956 DE: FIRSTBANK PUERTO RICO Se le emplaza y requiere que conteste la demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Este caso trata sobre Incumplimiento de Contrato y Cobro de Dinero y reposesión en que la parte demandante solicita que se condene a la parte demandada a pagar las siguientes cantidades al 27 de agosto de 2024, $45,954.80 de principal, más intereses acumulados a razón del 4.95% los cuales se continúan acumulando hasta el total y completo pago de la deuda; más los cargos por demora los cuales se continúan acumulando hasta el total y completo pago de la deuda; más una cantidad equivalente al 30% del total adeudado para honorarios de abogado según pactado. Además, se solicita se ordene la reposesión del vehículo en controversia y, de no ser suficiente el producto de la venta del mismo para cubrir la suma total adeudada, se solicita la ejecución de la sentencia que en su día se dicte sobre cualesquiera otros bienes del demandado. Se le apercibe que, si dejare de hacerlo, se dictará contra usted sentencia en rebeldía, concediéndose el remedio solicitado en la demanda, sin más citarle ni oírle. Lcdo. José Antonio Lamas Burgos, Número del Tribunal Supremo 16,882 Po Box 0194089, San Juan PR 00919 Teléfono: (787) 296-9500, Correo Electrónico: jlamas@lvprlaw.com EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y Sello del Tribunal, hoy 21 de enero de 2025. ALICIA AYALA SANJURJO Nombre Secretario(a) Firma Secretario(a) 21 de enero de 2025 Fecha KATHERINE SANTIAGO RODRIGUEZ Nombre Sub-Secretario(a) Firma Sub-Secretario(a) 21 de enero de 2025 Fecha

---

SS-22324 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE BAYAMON

WANDA IVETTE VARGAS VELEZ, VICTOR IVAN VARGAS VELEZ, CARLOS HECTOR VARGAS VELEZ y MIRIAM ROSARIO VARGAS ORTIZ
DEMANDANTES
VS.
CARLOS JUAN VARGAS ORTIZ y LIZETTE VARGAS LUCENA
DEMANDADOS

CASO NUM:BY2024CV07376 (701) SOBRE: LIQUIDACION COMUNIDAD HEREDITARIA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE. UU) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A: **Carlos Juan Vargas Ortiz** 3554 Evangeline St. Baton Rouge, Louisiana 70805 POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva a la demanda dentro de treinta (30) días a partir de haber sido publicado el correspondiente edicto, notificando copia de la misma al abogado de la parte demandante. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunalelectrónico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. Usted deberá, además, dentro de los próximos 30 días para que Conforme el Artículo 1578 del CC 2020, manifieste si acepta la herencia o si la repudia, siendo parte de la Sucesión del Sr. Carlos Eduviges Vargas t/c/ Carlos Vargas t/c/c Carlos E Vargas t/c/c Carlos Méndez t/c/c Edubiges Carlos Vargas t/c/c Eduviges Carlos Vargas. Queda apercibida al llamado de que, si transcurrido el plazo señalado no ha manifestado su voluntad de aceptar la herencia o de repudiarla, se dará por aceptada. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción lo entiende procedente. En Bayamón, Puerto Rico, a 21 de enero de 2025. ALICIA AYALA SANJURJO SECRETARIO F/ MARIA E. COLLAZO SUB-SECRETARIO

SS-22325 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE BAYAMON

WANDA IVETTE VARGAS VELEZ, VICTOR IVAN VARGAS VELEZ, CARLOS HECTOR VARGAS VELEZ y MIRIAM ROSARIO VARGAS ORTIZ
DEMANDANTES
VS.
CARLOS JUAN VARGAS ORTIZ y LIZETTE VARGAS LUCENA
DEMANDADOS

CASO NUM: BY2024CV07376 (701) SOBRE: LIQUIDACION COMUNIDAD HEREDITARIA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE. UU) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A: **Lizette Vargas Lucena** 1652 Park Ave Apt 51 Nueva York, NY 10035 POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva a la demanda dentro de treinta (30) días a partir de haber sido publicado el correspondiente edicto, notificando copia de la misma al abogado de la parte demandante. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunalelectrónico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. Usted deberá, además, dentro de los próximos 30 días para que Conforme el Artículo 1578 del CC 2020, manifieste si acepta la herencia o si la repudia, siendo parte de la Sucesión del Sr. Carlos Eduviges Vargas t/c/ Carlos Vargas t/c/c Carlos E Vargas t/c/c Carlos Méndez t/c/c Edubiges Carlos Vargas t/c/c Eduviges Carlos Vargas. Queda apercibida al llamado de que, si transcurrido el plazo señalado no ha manifestado su voluntad de aceptar la herencia o de repudiarla, se dará por aceptada. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción lo entiende procedente. En Bayamón, Puerto Rico, a 21 de enero de 2025. ALICIA AYALA SANJURJO SECRETARIO F/ MARIA E. COLLAZO SUB-SECRETARIO

>ESQUELAS

El Señorial Memorial Park & Funeral Home
San Juan • 787-755-6677
www.senorialmemorialpark.com

Las Mercedes Memorial Park
Ponce • 787-848-1286
www.lasmercedesmemorialpark.com

Camposanto de Cristo Resucitado
Ponce • 787-841-4444
www.camposantomemorialpark.com

Los Jardínes Memorial Park
Isabela • 787-872-5085
www.losjardinesmemorialpark.com

Monte Cristo Memorial Park
Aguadilla • 787-882-3113
www.montecristomemorialpark.com

Valle de los Sueños Memorial Park
Manatí • 787-854-5810
www.valledelossuenosmemorialpark.com

Pepino Memorial Park & Funeral Home
San Sebastián • 787-896-3535
www.pepinomemorial.com

Panteones para entrega inmediata
Plan de Arreglos Previos

ORACIÓN A SAN MIGUEL ARCÁNGEL

San Miguel Arcángel, defiéndenos en la lucha. Sé nuestro amparo contra la perversidad y asechanzas del demonio. Que Dios manifieste sobre él su poder, es nuestra humilde súplica. Y tú, oh Príncipe de la milicia celestial, con el poder que Dios te ha conferido, arroja al infierno a Satanás y a los demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas. Amén.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Municipio Autónomo de Cabo Rojo
Junta de Subastas
Apdo. 1308 Cabo Rojo, Puerto Rico 00623 • Tel. (787)•851•1025

AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Cabo Rojo, Puerto Rico, recibirá propuestas en sobres cerrados, en original y una copia, para lo siguiente:

Subasta Núm.	Concepto	Entrega y apertura
Subasta # 2024-2025-032CR Se requiere pago de fianza de licitación por la cantidad de $300.00	Servicios de limpieza industrial de alfombras para el Centro de Convenciones, Dr. Ramon E. Betances y Alacán	Entrega de propuestas; en o antes del 4 de febrero de 2025, hasta las 9:45 a.m. Apertura de sobres cerrados – 4 de febrero de 2025, a las 10:00 a.m. – Salón de Conferencias del Alcalde

Solicitud de Propuestas	Concepto	Entrega y apertura
# 2024-2025-034CR No se requiere pago de fianza de licitación.	Servicios de recogido y acarreo de metales en el vertedero municipal.	Entrega de propuestas; en o antes del 4 de febrero de 2025, hasta la 1:35 p.m Apertura de sobres cerrados – 4 de febrero de 2025, a las 2:00 p.m. – Salón de Conferencias del Alcalde

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones para la subasta se pueden obtener en la Oficina de la Junta de Subastas, ubicada en el tercer piso de la Casa Alcaldía, Calle Betances #49, de lunes a viernes, de 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m., mediante solicitud personal, o al siguiente correo electrónico, **juntadesubastas@caborojopr.net**, a partir de la publicación de este aviso, indicando el nombre de la compañía, representante, dirección y teléfono o comunicándose al 787-851-1025 ext. 3319 o 3320. Se requiere el pago de una fianza de licitación la cual se informa en las especificaciones, que puede ser en efectivo, cheque certificado, giro postal o BID BOND a favor del Municipio de Cabo Rojo. No se aceptarán propuestas que no hayan solicitado las especificaciones.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar bajo aquellas condiciones que estime más convenientes a los mejores intereses del Municipio Autónomo de Cabo Rojo, independiente del precio más bajo, igualmente se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la subasta.

En Cabo Rojo, Puerto Rico, hoy, 24 de enero de 2025

Ivette Rodríguez Torres
Presidenta
Junta de Subasta

FEDERICO BAUZÓ ALAMO

18.JUL.28 - 17.NOV.24

Con profundo amor y gratitud, celebramos la vida de Federico Bauzó Alamo, ABU, a quien despedimos el 17 de noviembre del 2024 a sus 96 años.

Fue un padre ejemplar, un abuelo cariñoso, y un profesional admirable, cuya huella permanecerá en los corazones de quienes lo conocieron, no solo en Puerto Rico, sino en muchas partes del mundo donde dejó su legado.

Abu dedicó su vida a su familia, inculcando valores de amor, respeto y generosidad. Su ejemplo dejó un legado de dedicación, compromiso y perseverancia; siendo fuente de inspiración para todos los que tuvieron el privilegio de estar a su lado. Sus historias, risas y enseñanzas vivirán en las memorias de quienes lo conocieron.

Con cariño eterno,
Sus hijos Luchy, Freddy, Bruni (QEPD), Ivette, Carlos, Fico y Rutty;
sus yernos, nietos y bisnietos.

Se llevará a cabo un servicio religioso para quienes deseen unirse a honrar su memoria

26.ENERO.25 A LAS 11:00AM

Iglesia Adventista Buena Vista
Carretera 14 km 68.7 barrio Buena Vista
Cayey, PR

issuu-downloader.com

Octano





Ford lidera el camino con sus pickups

Héctor L. Vázquez Berríos
>hvazquez@elvocero.com
@hectorvazquezpr

Si hay algo evidente al recorrer las carreteras de la Isla, es la cantidad de pickups que dominan la escena automotriz, y Ford es protagonista indiscutible. Desde la robusta F-150 y sus emocionantes variantes Raptor y Raptor R, hasta la práctica Maverick, que se ha convertido en una herramienta indispensable para muchos pequeños empresarios, la marca del óvalo azul sigue marcando la pauta en el mercado local.

Al cierre de 2024, Ford reafirmó su posición como la marca americana más vendida en Puerto Rico por cuarto año consecutivo, destacándose nuevamente como líder en el competitivo segmento de pickups. Modelos como la F-150® y Super Duty dominan entre las de tamaño completo, mientras que Ranger y Maverick® brillan en el segmento mediano.

En el segmento de pickups de tamaño completo, Ford se consolidó con la venta de 4,512 unidades de la Serie F, que incluye las icónicas F-150, F-150 Raptor®, Raptor R y Super Duty. Este éxito posicionó a la Serie F como el sexto modelo más vendido entre todas las marcas en Puerto Rico.

Según datos del Grupo Unido de Importadores de Automóviles (GUIA), Ford también mantuvo por decimocuarto año consecutivo su liderato en vehículos comerciales, impulsado principalmente por las ventas de las populares Transit® y Transit Connect.

"Continuamos con nuestro enfoque global en pickups, SUV's y vehículos comerciales, ofreciendo la libertad de selección entre diversidad de sistemas de propulsión y enfocando en la continua renovación de nuestros modelos para satisfacer las necesidades de los consumidores en cuanto a versatilidad, capacidad y avanzada tecnología", señaló Rosángela Guerra, Directora General de Ford para Puerto Rico, Centroamérica y el Caribe. "La renovación, ampliación y compromiso de nuestra sólida red de concesionarios en la Isla nos permite continuar reforzando el desempeño en estos segmentos particulares", añadió.

El 2024 fue un año de hitos para Ford, incluyendo el lanzamiento de la séptima generación del Mustang en su 60 aniversario, junto con la nueva generación de la pickup Ranger y su emocionante versión Ranger Raptor. Además, se introdujeron renovaciones en las F-150, Raptor y Raptor R™, y se reforzó el portafolio de SUV's con la actualización de la Explorer, un modelo emblemático que redefinió las SUV hace más de tres décadas.

Los modelos más vendidos de Ford en 2024 fueron las pickups F-150, Maverick y Ranger; la SUV Bronco Sport y las vans Transit y Transit Connect.

De cara al 2025, Ford continuará innovando con las versiones actualizadas de la Bronco Sport y Maverick, además del completamente rediseñado Ford Expedition, reafirmando su compromiso con el mercado puertorriqueño.

Infiniti destaca como una de las marcas de lujo más prestigiosas en 2025

Héctor L. Vázquez
>EL VOCERO

Por cuarto año consecutivo, Infiniti reafirma su posición entre las marcas automotrices de lujo más destacadas al alcanzar el segundo lugar en el Informe de Reputación Automotriz 2024-2025, con un puntaje de 738. Este reconocimiento subraya el enfoque continuo de la marca en conectar con sus clientes y adaptarse a sus expectativas en constante transformación.

"Infiniti ha estado redefiniendo la experiencia de sus clientes y estableciendo el estándar de lujo en la industria automotriz desde su creación hace 35 años", expresó Craig Keeys, vicepresidente del grupo Infiniti Américas. "Nuestro reconocimiento en el Informe de Reputación 2024-2025 refleja el compromiso inquebrantable de la marca con brindar experiencias excepcionales centradas en el cliente, que satisfacen las expectativas en constante cambio de los consumidores de lujo".

En la actualidad, el impacto de las reseñas digitales y la percepción de los consumidores juega un papel clave en la industria automotriz. Los compradores modernos dependen cada vez más de las opiniones en línea para tomar decisiones fundamentadas.

El Informe de Reputación Automotriz analiza anualmente marcas y distribuidores en América del Norte utilizando un puntaje exclusivo de 0 a 1,000. Este sistema mide aspectos como el análisis de sentimientos, el nivel de interacción y la visibilidad en el entorno digital.

Consciente de este panorama, Infiniti ha adoptado un enfoque proactivo al escuchar y responder a los comentarios de sus usuarios, fortaleciendo su relación con los clientes y consolidando su transparencia en cada aspecto de su operación. Este enfoque estratégico ha llevado a la marca a mantenerse entre las líderes del sector, logrando el primer lugar entre las marcas de lujo en Estados Unidos en 2023 y 2021, y el segundo lugar en 2024 y 2022.



issuu-downloader.com

DEPORTES

D

Mariano Rivera enfrenta demanda por encubrimiento de abuso sexual

Jake Offenhartz
>The Associated Press

El expelotero Mariano Rivera, y su esposa, enfrentan una demanda que los acusa de no proteger a una niña que fue abusada sexualmente durante un campamento de verano patrocinado por su iglesia.

En una demanda presentada los abogados de la niña alegan que el miembro del Salón de la Fama y su esposa, Clara Rivera, volaron de Nueva York a Florida para investigar después de que la madre de la niña expresara preocupaciones sobre la seguridad de su hija.

Sin embargo, en lugar de tomar medidas, la pareja "aisló e intimidó" a la víctima para que permaneciera "en silencio sobre sus experiencias negativas", incluido el abuso, según la demanda.

Joseph Ruta, abogado de los Rivera, afirmó en un comunicado que cualquier alegación de que ellos "sabían o no actuaron ante reportes de abuso infantil es completamente falsa".

Aseguró que la pareja solo tuvo conocimiento de las acusaciones en 2022 tras recibir una carta de un abogado.



Mariano Rivera >Frank Franklin II / AP

Senadores de San Juan esperan mantenerse vivos cuando reciban a los Indios en el sexto partido de la serie final

Béisbol



La Serie Final se encuentra 4-1 a favor de los Indios de Mayagüez. >Suministrada/LBPRC

Ricky Rivera: "vamos un juego a la vez"

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com
@gabyquile

Los Senadores de San Juan están conscientes de su panorama en la Serie Final ante los Indios de Mayagüez y, a pesar de ir abajo 4-1, no se intimidan. De hecho, se sienten confiados en su plan de juego el cual no piensan cambiar y esperan seguir ejecutando a la perfección, esta vez en casa, cuando reciban a la tribu en el estadio Hiram Bithorn.

En la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (LBPRC) nunca ha habido una remontada en una Serie Final a cinco partidos y la novena sanjuanera tiene la oportunidad de lograr dicha hazaña. Sin embargo, no se piensa esto en el vestuario donde tienen clara la meta de ir partido a partido y no pensar en lo que pueda pasar mañana.

"Nosotros vamos un juego a la vez, confío en mis muchachos al cien por ciento y no vamos a pensar en el juego nueve cuando tenemos que enfocarnos en el juego seis. Esto es ir partido a partido, de entrada en entrada, esto hay que cogerlo un pitcheo a la vez. No pensamos en nada más que ejecutar bien el plan de trabajo y, repito, confió en mi equipo y en mi staff para seguir adelante con esta serie", dijo el mánager de los Senadores, Ricky Rivera, a **EL VOCERO**.

"Aunque el resultado se ha visto más para un lado que para el otro, esta ha sido una serie bien apretada y se aprecia en la diferencia de carreras que hay. No queremos cambiar nada de lo planificado y siempre dejo claro que en las altas no queremos estar relajados y en las bajas no podemos estar tristes. Debemos mantenernos unidos y salir a pelear todos los innings acorde al plan.", añadió.

> No queremos cambiar nada de lo planificado y siempre dejo claro que en las altas no queremos estar relajados y en las bajas no podemos estar tristes. Debemos mantenernos unidos y salir a pelear todos los innings acorde al plan.
>
> **Ricky Rivera**
> Mánager

Los Indios tienen entre ceja y ceja conquistar su vigésimo campeonato de la liga invernal, pero enfrente tienen a un rival que pocos pensaban que llegaría a una final. Aún así, se ha notado la veteranía de la novena de la Sultana del Oeste al lograr esas cuatro victorias consecutivas colocándose a un paso de obtener su pase a la Serie del Caribe.

A pesar del dominio Indio, los Senadores se mantienen confiados ya que ninguno de los encuentros perdidos ha sido con un resultado abultado y han estado a la altura de la situación.

"Todos los juegos han sido diferentes, ellos han podido dar los jonrones claves para llevarse los partidos y creo que ahí recae la diferencia. De igual forma entiendo ha sido un gran juego en ambos lados del terreno, para los dos equipos, no nos había llegado el batazo oportuno hasta en ese partido que ganamos. Espero que ese batazo llegue en los siguientes encuentros", comentó.

El sexto partido está pautado para que inicie a las 7:20 p.m. y de los Senadores salir airosos la serie continuará el sábado 25 en el Estadio Isidoro Cholo García.

Leandro Antonetti cerca del Sevilla FC

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com

El delantero puertorriqueño Leandro Antonetti lleva varios días entrenando con el primer equipo del Sevilla FC y está cada vez más cerca de entrar en una convocatoria del entrenador García Pimienta de cara al próximo partido de La Liga.

El Sevilla enfrentará este sábado al Espanyol y actualmente cuenta con un grave problema en la delantera debido a su falta de gol y la amarilla recibida por Isaac Romero, quien le impedirá disputar el encuentro. Este panorama coloca al entrenador en aprietos ya que para la delantera solo contaría con el nigeriano Kelechi Iheanacho quien no ha logrado adaptarse y el club le está buscando una salida.

De hecho, la directiva del Sevilla se encuentra concretando la posible llegada del brasileño Alerrandro desde el Red Bull Bragantino para reforzar su delantera. Mientras tanto, el entrenador ha traído jugadores del filial donde se encuentra Antonetti, una apuesta del director deportivo Víctor Orta, quien lo trajo con la intención de reforzar al filial mientras está en dinámica con el primer equipo.

El boricua llegó al club sevillano procedente del CD Lugo donde en la pasada temporada anotó nueve goles y repartió cuatro asistencias. Su gol más emblemático de la temporada fue ante el Atlético de Madrid en la Copa del Rey, anotación que provocó que varios clubes de primera se fijaran en él.

Este año ha anotado cuatro goles con el Sevilla Atlético y su adaptación ha ido de menos a más logrando protagonizar varios encuentros. De hecho, su estilo de juego encaja con el de García Pimienta, quien prefiere delanteros que sepan ir al espacio y jalen la marca para crearles oportunidades a los demás jugadores. De ser llamado al partido ante el Espanyol y lograr debutar, se estaría uniendo a Eduardo Ordoñez Munguira como los únicos boricuas en jugar en la primera división española.

Fútbol



El boricua cuenta con cuatro goles con el Sevilla Atlético >Suministrada

issuu-downloader.com

Favorito Timonero en el cierre del Pool de seis

Busca su primera victoria en su tercera salida nuevamente con la monta de Juan Carlos Díaz

Joe Bruno Ortiz
>Especial para EL VOCERO

El tresañero nativo Timonero es nuestro favorito más sólido en el cierre de la jugada del Pool de seis para las carreras de este viernes en el hipódromo Camarero.

Este hijo de Believe In Royalty viene con un mes de diferencia desde su más reciente participación en la que finalizó quinto a 18 cuerpos del ganador Iron Skull en el clásico Navidad.

Para esa ocasión había llegado segundo a cuerpo y medio del propio Iron Skull en su debut el 7 de noviembre sobre 1,200 metros y luego de dominar desde el principio.

Repite la monta de Juan Carlos Díaz con quien viene de trabajar media milla en :48 4/5 hasta completar mil metros en 1:02 de forma cómoda, con lo que demuestra que se presentará en buena condición.

Hipismo



Joshua Navarro montará a La Negra Noche en la quinta carrera. >Suministrada

Lo recomendamos como favorito de nuestra selección y se va solo en el cuadro de $12.30, pero considerando que tendrá rivales de cuidado en El Auditor, que cuadra de posición que le debe ayudar en esta ocasión. Prueba gríngolas y viene de trabajar muy bien.

La superfecta la completamos con Mr. Llavona, un hijo de la consistente yegua Japonesa, que debuta con buenos trabajos y El Inmaculado, que también cuenta con briseos que llaman la atención.

En el resto de las carreras válidas para el Pool, nuestra recomendación para la segunda carrera incluye a Justice Eternal y Don Carlos D., que prueba lásix y gríngolas especiales lo que pudiera ayudarle a mejorar sus recientes.

Para la tercera carrera nuestro cuadro incluye a Tiz The Sky, que es la más veloz y La Gran Whoopsy, que se destaca por ser fuerte al final y la monta de Juan Carlos Díaz le debe ayudar.

En la cuarta carrera nuestro favorito es Mr. Chal. Se destaca por la consistencia en sus esfuerzos y la posición de salida afuera de sus rivales le favorece. Lo acompañamos con Marabod, que viene de muy buen briseo preparatorio y esperamos tenga mejor reacción a la salida.

Lolito, que trabajó muy bien, luce con oportunidad, pero la posición adentro pudiera no ayudarle.

En la quinta carrera recomendamos como favorita a Small Gun, que pudiera dominar desde la salida al regresar de un paro desde el 13 de octubre con par de briseos recientes. La acompañamos con La Negra Noche, que luce como la principal rival de nuestra favorita.

La superfecta la completamos con Little Gardens, que viene de buena labor con gríngolas especiales y Ayumu, que viene de un descanso con dos buenos briseos.

En la sexta carrera contamos con El Testarudo como favorito. Repite el uso de gríngolas y la monta de Edwin Castro cuando viene de buena labor hace un mes. La posición afuera le conviene. Cochere y Moon Destiny, que debutan con buenos trabajos, están incluídos en nuestro cuadro.

La superfecta la completamos con Mud Royalty.

Programa hípico

VIERNES/ FRIDAY 24 JANUARY/ ENERO 2025

1RA. CARRERA

POST TIME APROX. 2:15 PM

EXACTA * DAILY DOUBLE 1-2

1 1/16 MILLA (1 1/16 Mile)
Shake Shake Shake (4), 116 lbs; 1:42.60 (06-25-78)

Premio $9,200
Importadas Yeguas Cuatro Años y Mayores
Reclamables $27,000

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1	19	E.R.V. Enterprises, Inc. — Juan Carlos Diaz; E. Falcón (P) (L) KY; Blanca, cuello azul. E.R.V. azul en espalda,circulo rojo flecha	EF	*GIRL FLAME	118	4-Z-H; Take Charge Indy en Super Shack
2	26	Guillermo Berrios — Jean C. Diaz; Samuel Diaz (P) (L) KY; Cuadros verde y anaranjados, mangas negras	EF	*ETHICAL LADY	118	5-R-H; Cross Traffic en Unethical
3	8	E.R.V. Enterprises, Inc. — Nicky Figueroa; E. Falcón (P) (L) KY; Blanca, cuello azul. E.R.V. azul en espalda,circulo rojo flecha	EF	*DESTINE TO RACE	123	5-Ro-H; Cairo Prince en Bruised Orange
4		Cinco Hermanos St., Inc. — Jorge I. Velez; Maximo Gomez (P) (L) PA; Roja y amarilla mtds mgs inverts '5H' esp	EF	*SHARP CATCH	118	5-Z-H; Sharp Azteca en Valid Touche
5	11	Est. Ma-D-Co — Javier Santiago; Raymond Morales (P) (L) FL; Amarilla franjas anaranjadas M en esp	EF	*LUNA BELLA	118	4-A-H; Fast Anna en Satulah

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

2DA. CARRERA

VALIDA POOL 6
POST TIME APROX. 2:45 PM

PICK 6 * EXACTA * DAILY DOUBLE 2-3

1200 METROS (6 Furlongs)
Bandit Bomber (4), 118 lbs; 1:09.00 (08-16-95)

Premio $6,000
Importados Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1		ViMeGiSa Racing — Omix Y. Adorno; Luis A. Aviles (L) KY; Azul A en espalda	EFG(la)	*DEMOCRACY	119	7-Z-Mc; Quality Road en Loveofalifetime
2	11	Destiny Racing — Jesus Guadalupe; Raymond Morales (P) (L) FL; Blanca con diamante azul frente y espalda. Mangas con aros azul marino	EF(la)	*CLEMENS	118	5-A-Mc; Khozan en Gypsy Grey
3	29	Denian Stable — Jean C. Diaz; E.A. Betancourt (P) (L) KY; Naranja, cuello negro. DENIAN en espalda	EF(T)	*JUSTICE ETERNAL	118	4-Z-M; Carpe Diem en Ganesha
4		Louisiana Stable — Juan C. Rodriguez; N.Lebron (L) KY; Amarilla,mangs y circulos violeta frte y esp	EFGs(la)	*PRADAR	118	9-Z-Mc; Skipshot en Heatherthefeather
5	13	Guillermo Berrios — Jorge I. Velez; Samuel Diaz (P) (L1) KY; Cuadros verde y anaranjados, mangas negras	EFGs	*DON CARLOS D	121	4-R-Mc; Summer Front en Pure of Spirit
6	11	Establo Teddy Morales — Steven Monserrate; Teddy Morales, Jr. (L) FL; Roja, panel triangular blanco en frente y espalda	EF(la)	*LOST A LEGEND	118	7-Z-Mc; Vancouver (AUS) en Diamond Eye

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

3RA. CARRERA

VALIDA POOL 6
POST TIME APROX. 3:15 PM

PICK 5 (3-7) * EXACTA * TRIFECTA * DAILY DOUBLE 3-4

1200 METROS (6 Furlongs)
Gold Gift (4), 120 lbs; 1:09.13 (12-17-07)

Premio $6,000
Nativas Yeguas Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1	24	E.R.V. Enterprises, Inc. — Juan Carlos Diaz; E. Falcón (P) (L) Hacienda Los Nietos; Blanca, cuello azul. E.R.V. azul en espalda,circulo rojo flecha	EFGs(la)	LA GRAN WHOOPSY	118	5-C-H; Harlan's Pure en Whoopsy Daisy
2		R. Racing — Luis F. Rivera; V. Garcia Orozco (P)(L) Eduardo Maldonado; Azul, mangas con aros. APR frente y R en espalda	EFGs(la)	PUNTO CRUCIAL	117	5-Z-H; Tiz Shea D en Yarmorka
3	26	Three Kings Racing — Jean C. Diaz; Pablo Rios (L) Pot. Los Llanos; Negra y roja Three Kings Racing en espalda	F(la)	TIZ THE SKY	118	4-Z-H; Tiz Shea D en Josephine Maria
4		JI Diamond Stable — **Carlos J. Rodriguez; Ricardo Negron (P) (L) Pot. Los Llanos; Blanca, punos rojos. Diamante azul en esp. JI en espalda	EF(la)	MAMI OLGA	110	6-A-H; Hockenheim en Blue Brenda
5	11	J M Stable — Omix Y. Adorno; Julio Martinez (L) Pot. Los Llanos; Amarilla, 3 diamantes azul. JM frente, martillo en espalda	EFGs(la)	ESTRELLA DE BELEN	119	6-A-H; Side Road en Colonial P R
6		Rios Bonet Stable — **Erik Monserrate; M.Bonet (L) Jorge R. Jimenez; Roja con aro amarillo. Mangas azul marino con aros y puno amarillos	EFGs	JOSELYN RUBY	114	6-Z-H; Nite Light en Eastern Mischief
7		Jose M. Stable — **Maria Fernandez; J.M.Lozano (L) Pot. Los Llanos; Gris, mangas azul. JML en frente, estrella blanca con JOSE M en espalda	EF(la)(Go)	REINA ALEGRE	110	5-A-H; Side Road en Champagne Coolie
8	3	Era Racing, Inc. — **Yan Rodriguez; Raymond Morales (P) (L) Leopoldo Rodriguez; Rojo mgs bca 3 diamantes ERA fte esp	EFGs(la)	CHICA LINDA R	110	9-Ro-H; Hockenheim en Mi Diva Mari

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

4TA. CARRERA

VALIDA POOL 6
POST TIME APROX.3:40 PM

PICK 4 (4-7) * PICK 3 (4-6) * EXACTA * TRIFECTA * DAILY DOUBLE 4-5 *

1100 METROS (5 1/2 Furlongs)
Tonadilla (3), 116 lbs; 1:03.76 (09-23-07)

Premio $6,000
Nativos Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1	15	Establo 5R, Inc. — Nicky Figueroa; Raymond Morales (P) (L) Ramon Lopez; Amarilla, mangas amarilla y roja. Circulo rojo 5R en espalda	EFGs	LOLITO	118	4-A-Mc; Hockenheim en Linda Lola
2		Establo Piloto — Omix Y. Adorno; A.L. Calderon (P) (L) Pot. Los Llanos; Azul oscuro con tres aros en mangas	EFG(la)(T)	DON HITO	119	4-R-M; Believe in Royalty en Stepha and Carly
3		R. Racing — Juan J. Esquilin; J.A. Ojeda (P) (L) Roig LLC; Azul, mangas con aros. APR frente y R en espalda	EFGs(la)	EL PATRULLERO	117	4-Ro-Mc; Dreams and Beers en Gliding Margery
4		G.C.A. Racing — **Michael Pagan; Gazuel R. Cruz (L) Hacienda Los Nietos; Amarilla, banda azul frente y espalda. G azul en frente	EFGs	EL CABECILLA	110	5-Z-M; Albert the Gold en Finish Market
5	17	Tarrats NACC Racing — Erik Ramirez; J.A. Casablanca (P) (L) Pot. Los Llanos; Negra y anaranjada con manga blanca y amarilla. "T" frente y esp.	EFGs(la)	MARABOD	118	4-Z-Mc; Watershed en Principessa
6		Cutty Racing — Jomar Garcia; M. A. Serrano — Neyda Fontanez; Azul turquesa, mgs violeta claro CR en espalda	EFGs(la)	ENCANTO DE A. J.	119	6-Z-Mc; Hockenheim en Limosnera
7	3	Establo Veterano — **Carlos J. Rodriguez; Ricardo Negron (P) (L) Hacienda Los Nietos; Gris y roja, aros multiples. V en espalda	EF(T)(Go)	SOBERANO V.	110	4-Z-M; Harlan's Pure en Soberania
8	29	Establo Naranjito — Jorge G. Robles; O. Osorio (P) (L) Pot. Los Llanos; Azul, mangas naranja con aro azul	EFGs	MR CHAL	119	4-Ro-Mc; Believe in Royalty en Thunder Fan

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

5TA. CARRERA

VALIDA POOL 6
POST TIME APROX.4:10 PM

PICK 3 (5-7) * EXACTA * TRIFECTA * QUINELLA * SUPERFECTA * DAILY DOUBLE 5-6

1200 METROS (6 Furlongs)
Bandit Bomber (4), 118 lbs; 1:09.00 (08-16-95)

Premio $6,000
Importadas Yeguas Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1		RNT Stable — **Carlos J. Rodriguez; Ricardo Negron (P) (L) FL; Blanca, cuello negro, mangas rojas. Circulo rojo con R en espalda	EF(la)	*VICTORIA'S DANCE	111	7-A-H; First Dude en Maria's Dance
2	3	Invictus Stable — **Yan Rodriguez; Jorge Vargas (P) (L) FL; Negra, roja y dorada. Diamante dorado con corona en frente. "G" en espalda con INVICTUS	EF(la)	*MISS ARIA	111	5-Z-H; Adios Charlie en Miss Away
3		Majestics Racing — Juan C. Rodriguez; Enidsabel Torres (L) IN; Negra y naranja en mitades. "M" negra en espalda	EFG(la)	*MYSTICAL JUSTICE	118	8-Z-H; Lantana Mob en True Starlet
4		Humacao Racing — Carlos Rivera; Richard Johnson (L) KY; Vino aros blancos mgs circulo y JP esp	EF	*CATIRUSIA	118	7-A-H; Munnings en Zapparition
5	21	RM Stable — **Dalila A. Rivera; A.L. Calderon (P) (L) LA; Naranja y azul en mitades. RM blanco en espalda	EF(la)	*SMALL GUN	111	4-A-H; The Daddy en Pistolina
6	3	Humacao Racing — Keddwin Rosario; Richard Johnson (L) FL; Vino aros blancos mgs circulo y JP esp	EF(la)	*AYUMU	118	5-C-H; Jess's Dream en White Lion
7		Guayama Brujo Racing — Jovan Figueroa; Marie Maldonado (L) NY; Amarilla, roja y negra. Guayama Brujo en circulo en espalda	EF	*MY BEAUTIFUL LADY	118	4-A-H; Frank Conversation en Fighting Glory
8	6	Establo J.O.K. — Jomar Garcia; O. Osorio (P) (L) KY; Azul,franjas rojas Mangas azul JOK fte y espalda	EFGs(la)	*LITTLE GARDENS	119	10-C-H; Stay Thirsty en Embassey Gardens
9		Malave Racing — **Kendry Rivera; Juan C. Aquino (L) KY; Amarilla, mangas con aros azul marino M azul en espalda	EF	*MISS SOLY	111	5-Z-H; Tonalist en Last Play
10	23	R. Racing — Joshua Navarro; J.A. Ojeda (P) (L) KY; Azul, mangas con aros. APR frente y R en espalda	EF(la)	*LA NEGRA NOCHE	118	8-Z-H; Verrazano en Woodflower
11	8	Ramos Racing — Joshua Rodriguez; Daniel Ramos (L) KY; Azul marino, "RR" blanco al frente, Ramos Racing en espalda	EFGs(la)	*TEMPORARY	118	4-Z-H; Goldencents en Sirenage

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

6TA. CARRERA

VALIDA POOL 6
POST TIME APROX. 4:40 PM

EXACTA * QUINELLA * TRIFECTA * SUPERFECTA * DAILY DOUBLE 6-7

1200 METROS (6 Furlongs)
Gold Gift (4), 120 lbs; 1:09.13 (12-17-07)

Premio $11,500
Nativos Tres Años y Mayores
Maidens No Reclamables

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1	8	Establo Torres Pagan — Luis F. Rivera; Alexis Rivera (P) (L) Luis D. Pagan; Azul turquesa Torres Pagan en escudo en espalda	EF(T)	MUD ROYALTY	116	3-A-M; Believe in Royalty en Mud Honey
2		Carlos Oyola — Jomar Garcia; Kelvin Vazquez (P) — Carlos J Oyola; Naranja; aros amarillos; "Oyola" esp	F(T)	MEMO OCHOA	119	3-A-M; Roman Scout en Julia's Squeezer
3	5	Skull Stable — Erik Ramirez; E. Texidor, Jr. (P) (L) Hacienda Los Nietos; Negra. D frente lado derecho. Carabela amarillo neon	EF	KHORNE	120	4-A-M; Donegal Moon en Bodie Lou
4		Carlos Oyola — Jorge G. Robles; A. Santiago (P) (L1) Carlos Oyola; Naranja; aros amarillos; "Oyola" esp	EF(T)	SEBAN	119	3-Z-M; Believe in Royalty en Pioneering Bird
5	17	Est. Llavona Antonio — Andy Hernández; Jason Lisboa (P) (L1) Jose A. LLavona; Azul y rosa. Mangas azul y rosa, JLL en espalda	EF(T)	COCHERE	117	3-Z-M; Console en Porte Cochere
6		Est. ROP — Jose Osorio, Jr.; Gilberto Escobar (P) — Pot. Los Llanos; Blanca mangas aros vino ROP en esp	EFGs(la)(T)(Go)	RIVAL ROYAL	118	3-R-M; Believe in Royalty en Brave Diva
7	13	Sonata Stable — Jorge I. Velez; Ramon Morales (P) (L1) Hacienda Los Nietos; Vde diamante naranja frte y espalda	EF	MOON DESTINY	116	3-A-Mc; Donegal Moon en Luna's Key
8	21	Est. Eddywilly — Edwin Castro; A. P. Salinas (P) (L) Pot. Los Llanos; Rojo y verde neon en mitades. Cotto Born to Fight en espalda	EFGs	EL TESTARUDO	117	3-Ro-Mc; Believe in Royalty en Veronica Cotto

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

7MA. CARRERA

VALIDA POOL 6
POST TIME APROX.5:10 PM

EXACTA * TRIFECTA * SUPERFECTA

1200 METROS (6 Furlongs)
Gold Gift (4), 120 lbs; 1:09.13 (12-17-07)

Premio $11,500
Nativos Tres Años y Mayores
Maidens No Reclamables

No.		Propietario / Jinete / Colores	Equipo	Ejemplar	Peso	Datos
1		Aries Investment — Steven Monserrate; Gazuel R. Cruz(L1) Zachary Qunones Bon; Roja. Diamantes negros en pecho y mangas. Signo Aries negro en espalda	EF(la)(T)	OSCARITO	116	3-A-M; Estratega en Quateque
2		Est. Villa Real — Omix Y. Adorno; Justo Figueroa (L) Haras Nortena; Verde con aro amarillo 'EVR' esp	EF	SURIANO	119	3-C-M; El Suri en Kalua
3	19	Est. Llavona Antonio — Erik Ramirez; Jason Lisboa (P) (L1) Jose A. Llavona; Azul y rosa. Mangas azul y rosa, JLL en espalda	EFGs(T)	MR. LLAVONA	116	3-Z-M; Watershed en Japonesa
4		C.A.C., Inc. — Carlos Rivera; A. Rondon (P) (L) Pot. Los Llanos; Azul marino, aros gris en mangas. Diamante gris frente y espalda	FGs(la)	ROYAL MARCH	116	3-A-M; Believe in Royalty en March On
5	29	Sonata Stable — Juan Carlos Diaz; Ramon Morales (P) (L) Pot. Los Llanos; Vde diamante naranja frte y espalda	EF	TIMONERO	118	3-Z-M; Believe in Royalty en Peggy Grieves Me
6		Thiago y Yasil Stable — Juan C. Rodriguez; Steven Pena (P) (L1) Hacienda Los Nietos; Amarilla con TY en frente. Azul y amarilla con Thiago y Yasil en espalda	EF(la)(T)	EL INMACULADO	118	3-A-M; Donegal Moon en Escapada
7	16	D C Racing — Javier Santiago; Daniel Encarnacion (P) (L) Roig LLC; Gris y roja,mangas rojas, "DC" frente	EFGs(la)	EL AUDITOR	116	3-Z-M; Handsome Franco en Syriana Mia

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

	1			2			3			4			5			6			7		
Morning Line	3	2	1	2	3	6	1	3	5	8	1	5	5	10	8	8	7	5	5	7	3
Dennys Camacho	2	5	1	3	5	6	3	1	5	5	8	7	10	5	6	5	3	7	3	5	7
José Quiñones	2	1	5	3	6	5	3	5	1	8	1	5	11	10	2	8	7	5	5	7	3
Félix Maldonado	1	2	5	3	5	2	1	3	8	8	1	5	5	10	8	1	8	5	5	3	7

issuu-downloader.com



1,000 MEGAS(1)

DOWNLOAD ⇅ UPLOAD

de Internet de Fibra Óptica por 6 meses
al precio de 300 Megas





Beacon Nokia 1.1
GRATIS
Wifi Extender(3)





INTERNET TELEFONÍA(2)

$59.99 AL MES



@claropr | @clarotodo

Cámbiate, combina y ahorra con ClaroFull



Visita una tienda o agente autorizado. Escanea el código para conocer las que están cerca de ti.

Contrata en tienda.claropr.com o llama a Televentas al 1-833-642-5276 / 787-775-0000

La red más poderosa

(1) Válido del 7 al 31 de enero de 2025. Oferta aplica a clientes nuevos y existentes que se suscriban al plan de Internet de 300 Megas + Telefonía por solo $59.99 con contrato de 24 meses. El cliente recibirá la velocidad aumentada de 300 a 1000 Megas de download y 1000 Megas de upload durante los primeros 6 meses de suscripción. Transcurrido el término de 6 meses, el cliente tendrá la opción de suscribirse al plan de Internet de 1000 Megas + Telefonía pagando $84.99. Oferta sujeta a clasificación de crédito. Sólo aplica a clientes con clasificación B y C que sean elegibles para adquirir planes de 300 Megas o más. La promoción no aplica a clientes con clasificación D, quienes podrán suscribirse a planes con velocidades menores a 300 Megas. Requiere contrato de 24 meses y verificación de crédito, por lo que dependiendo de la empírica podría requerir depósito. Sujeto a disponibilidad en área donde resida el cliente. Válido en tecnología de fibra óptica en el hogar (GPON), siempre y cuando en el área donde reside el cliente permita que la velocidad alcance hasta 1000 Megas. La cancelación temprana del servicio de internet conlleva penalidad de $150.00 que será prorrateada entre 24 meses, y la cantidad a pagar será la cantidad mensual multiplicada por el número de meses que le restaban al contrato. Incluye módem Wi-Fi en planes con contrato con activación gratis (Reg. $40.00). Requiere la devolución del módem, si el cliente no devuelve el módem aplicará penalidad de $100.00, o si lo devuelve incompleto aplicarán $35.00. (2) Los planes 2 Play incluyen el servicio de telefonía fija ilimitada en P.R. y EE. UU. Este servicio de telefonía fija permite el uso ilimitado de llamadas locales, intraisla e interestatales, e incluye nueve servicios especializados y el contrato de mantenimiento de línea. En ambas ofertas la Activación (Reg. $40.00) e Instalación (Reg. $50.00) es gratis al suscribirse a un contrato de 24 meses. Otras velocidades disponibles desde 512 Kbps hasta 1,000 Megas, sujeto a disponibilidad en el área donde viva el cliente y sujeto a otros términos y condiciones. (3) Oferta Nokia Beacon 1.1 GRATIS aplica a clientes de móvil que se suscriban al servicio de internet en el hogar fijo 2 Play o 3 Play de 300 Megas en adelante en contrato de 24 meses. Nokia Beacon 1.1 precio regular $99.99. Garantía de estos equipos son directamente con el manufacturero. **IMPORTANTE:** El servicio que ofrece Claro es para uso personal del cliente y para el diálogo y comunicación entre personas. Todo uso comercial, fraudulento, comunitario y reventa del servicio se considera conducta de abuso y mal uso del servicio. En caso de que Claro detecte uso del servicio fuera de las normas de buen uso del servicio, Claro podrá, a su sola discreción y sin previo aviso al cliente; (i) suspender el servicio; (ii) terminar el servicio, (iii) modificar su servicio, o (iv) cobrarle la tarifa a granel aplicable. ©2025. Claro Puerto Rico. Productos ofrecidos por Claro Puerto Rico. 012125/#010107/2025

issuu-downloader.com